



DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA

Programación Didáctica 22-23

ÍNDICE

1.- CUADRO CRITERIAL ESO	4
2.- EJESFIJADOS POR LA CEUCD	
3.- INTRODUCCIÓN AL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA	9
3.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A EL PROGRAMA AL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y LA PGA DEL CURSO ACTUAL:	
SECUNDARIA OBLIGATORIA	11
MATERIAS QUE SE IMPARTEN	13
PROFESORADO	14
RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO	15
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DE LAS PROGRAMACIONES	16
4.-PROGRAMACIÓN DE ETAPA SECUNDARIA Y BACHILLERATO:	
4.1.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA:	
Objetivos generales	18
4.2.-CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA DE SECUNDARIA Y BACHILLER	21
4.3.-METODOLOGÍA:	
MODELOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	26
4.4.-ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, TIEMPO Y MATERIALES	29
4.5.-NORMAS PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	35
4.6.-ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD. PLAN DE IGUALDAD	38
4.7.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
4.8.-EVALUACIÓN	42
4.9.-PLANES DE RECUPERACIÓN	49
4.10.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	49
4.11.-ALUMNOS/AS EXENTOS/AS	51

4.12.-ALUMNOS/AS PENDIENTES	51
4.13.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	52
4.14.-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	54
5.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ESO POR NIVELES	59
6.-PROGRAMACIÓN DE ACM DE 2ºBACHILLERATO	84

1.- CUADRO CRITERIAL ESO:

UNIDAD DE TRABAJO 2º ESO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
CONDICIÓN FÍSICA	SEFI03C01 SEFI03C03	Septiembre / octubre Nº de sesiones: 12
¿CÓMO ESTAMOS? Arrancando motores (calentamiento)	SEFI03C01 SEFI03C03 SEFI03C05	Octubre / noviembre Nº de sesiones: 10
DEPORTES Y JUEGOS	SEFI03C02 SEFI03C04 SEFI03C05	Diciembre / marzo Nº de sesiones: 26
DEPORTES ALTERNATIVOS. CONOCEMOS OTROS DEPORTES.	SEFI03C01 SEFI03C02 SEFI03C05 SEFI03C04	Marzo / mayo Nº de sesiones: 18
EXPRESIÓN CORPORAL ACTIVIDADES DE MÍMICA, COMUNICACIÓN NO VERBAL E IMITACIÓN.	SEFI03C02 SEFI03C04 SEFI03C01	Mayo / junio Nº de sesiones: 10
SOMOS CANARIOS	SEFI03C02 SEFI03C04	SE INTERCALARÁN ENTRE ENERO Y MAYO-JUNIO CON LAS QUE SE ESTÉN IMPARTIENDO EN ESOS MOMENTOS

UNIDAD DE TRABAJO 4º ES0	CRITERIO DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
RECORDAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA	SEFI03C03 SEFI03C01	Septiembre / octubre Nº de sesiones: 12
CÓMO ESTAMOS EN COMPARACIÓN CON OTROS IGUAL20	SEFI03C01 SEFI03C03 SEFI03C05	Octubre / noviembre Nº de sesiones: 10
DEPORTES Y JUEGOS EN EQUIPO	SEFI03C02 SEFI03C04 SEFI03C05	Diciembre / marzo Nº de sesiones: 26
DEPORTES ALTERNATIVOS. PRACTICAMOS OTROS DEPORTES. JUEGOS CANARIOS	SEFI03C01 SEFI03C02 SEFI03C05 SEFI03C04 SEFI03C02 SEFI03C04	Marzo / mayo Nº de sesiones: 18 Mayo / junio Nº de sesiones: 10

2.-EJES FIJADOS POR LA CEUCD:

Durante el curso escolar 2022-2023, los centros propondrán medidas orientadas a la consecución de los siguientes **ejes de actuación y objetivos fijados por la CEUCD** para el presente curso:

1.- CALIDAD, EQUITAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN.

Avanzar en un modelo educativo que garantice la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo, concretando acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

Uso de actividades de expresión como vehículo para la comunicación y el respeto por otras culturas.

3.-EDUCACIÓN SUPERIOR Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y DE PERSONAS ADULTAS.

Promover el aprendizaje a lo largo de la vida para la mejora del crecimiento personal, social y económico.

4.- PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE.

Mejorar en relación a la prevención de riesgos laborales del personal docente y no docente, así como la formación inicial y permanente del personal docente y no docente y la actualización pedagógica del profesorado.

Colaboración en proyectos de centro y formación en centro o externa a través de cursos presenciales o telemáticos.

5.- ENTORNOS EDUCATIVOS SOSTENIBLES.

Crear entornos seguros en los centros educativos, libres de violencia y de cualquier forma de discriminación.

Favorecer la convivencia escolar encaminada a obtener lo mejor del alumnado.

Trabajar en clase aspectos relacionados con el medioambiente, el reciclaje y el consumo responsable.

6.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Convertir el centro educativo en un espacio digitalizado, garantizando la superación de la brecha digital, y modernizando los medios digitales que faciliten la comunicación y la relación con toda la comunidad educativa.

Utilización del Google Classroom y Píxel Eka para la comunicación con las familias y el alumnado.

7.- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN.

3.- INTRODUCCIÓN AL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA :

CARACTERÍSTICAS Y FINALIDADES DEL ÁREA

EN LA ESO:

La Educación Física se ha configurado históricamente a través de las funciones asignadas tradicionalmente a la educación del cuerpo a través del movimiento, ya que su potencial educativo es extraordinariamente fecundo y puede incorporarse a la práctica educativa a lo largo de las etapas. Actualmente no se puede reconocer un enfoque específico a la materia porque la acción motriz se configura en una múltiple intencionalidad que se adecua a los objetivos educativos perseguidos y los principios en los que se sustenta el currículo.

La Educación Física en la Educación Secundaria pretende el desarrollo integral del alumnado a partir de la competencia motriz, entendida como el conjunto de capacidades, conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones que intervienen en las múltiples interacciones que los individuos realizan en su medio y con los demás, y que les permiten resolver diferentes problemas motores que requieren de una conducta motriz adecuada y cuya transferencia a otros contextos contribuye a una mejor calidad de vida y a su desarrollo social como ciudadano. A partir de ella se producen los encuentros con otras competencias y los elementos que contribuyen a su desarrollo en diferentes materias.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los estudiantes experimentan importantes cambios personales, emocionales y sociales. La Educación Física, contribuye a adecuar las referencias de sí mismo, de los y las demás y del medio desde su competencia motriz, para construir una autoimagen positiva que, entre otras cosas, no les obligue a sacrificar su salud para adecuarse a un modelo de cuerpo sujeto a las modas del momento: la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción social y, para ello, hay que profundizar en los conocimientos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las diferentes actividades, en la adquisición de hábitos posturales correctos y en una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones al realizar los movimientos. Por otra parte, las y los estudiantes se enfrentan a la riqueza y diversidad del ámbito de las situaciones motrices y a la consecución de nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en las mismas, sean

de índole competitiva, creativa, lúdica o de superación de retos. Además, con la comprensión y la asimilación progresiva de las normas, podrán aprender a participar en proyectos integrando conocimientos de diversas materias, pudiendo aplicar metodologías específicas y asumir la responsabilidad que les corresponda. No debemos, por tanto, aportar una visión restringida de los diferentes contextos en los que debe manifestarse la competencia motriz, sino que debe ayudar a que el alumnado adquiera las habilidades, los conocimientos y las actitudes para desarrollar su conducta motriz en los diferentes tipos de situaciones, es decir para ser competente en contextos diferentes.

EN EL BACHILLER

El carácter propedéutico del Bachillerato exige que los contenidos de las materias sirvan a una doble vertiente: la primera, para profundizar en los conocimientos y prácticas según principios disciplinares de corte epistemológico y, la segunda, para que el aprendizaje le sirva de orientación al alumnado hacia estudios académicos y profesionales vinculados al campo de la Educación Física.

Durante el Bachillerato se debe insistir en la consolidación de las capacidades adquiridas en la etapa anterior, particularmente profundizar en la reflexión, análisis y sentido crítico, respecto a los aprendizajes y procesos, tanto individuales como sociales. Adquisición, perfeccionamiento y autonomía son los ejes fundamentales de la acción educativa en esta etapa postobligatoria. Las iniciativas promovidas en la confluencia de estos ejes tratan de contribuir a la formación general y específica de las conductas motrices del alumnado coadyuvando a un mayor disfrute de las prácticas motrices, a la mejora de las capacidades físicas, a la mejora de la salud y de la calidad de vida, y al uso responsable que se deriva de la autonomía. Por otra parte, habremos de orientar a elecciones de estudios posteriores en este campo de conocimiento y práctica.

3.- CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O EL PROGRAMA AL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO Y LA PGA DEL CURSO ACTUAL

SECUNDARIA OBLIGATORIA

- a) El alumnado debate y trabaja las normas de clase desde las aportaciones de cursos anteriores y con críticas personales y de grupo para su mejora, transformación o adecuación al curso actual. Para asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Prevenir la violencia sexista, visibilizar la aportación de las mujeres en el campo de la educación física y la cultura deportiva, respetar las identidades, las sexualidades y su diversidad, fomentar la participación social y el compromiso compartido. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.
- f) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.

- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

BACHILLERATO

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- i) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- j) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- k) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos.
- l) Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- o) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

MATERIAS QUE SE IMPARTEN:

- Educación física en los niveles de 1º, 2º 3º y 4º de la ESO y en 1º de BACHILLERATO .
- Educación física en 1º de PMAR, 1º PDC , POSTPMAR Y 1º FPB.
- ACONDICIONAMIENTO FÍSICO en 2º de BACHILLERATO.

PROFESORADO:

D. Víctor M. Barrera Quintana: Profesor con destino definitivo que imparte en los cursos de 3º ESO A,B,C,D y 1º BACHILLERATO A,B,C y ejerce la Jefatura de Departamento.

D^a .Paula González Sansó : Profesora con destino definitivo y que desarrolla su labor docente en los niveles de 2º ESO A,C,D Y E ; 4º ESO A,B,C,D Y 1 POSTPMAR.

D. Sergio Castro Pérez: profesor en comisión de servicios que imparte su labor docente en 1º ESO A,B,C,D Y E, 1º PMAR, 1º PDC ,1º FPB y ACM en 2º de bachillerato.

NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Utilización de nuevas tecnologías y apps en Educación Física

DEPARTAMENTO	TRIMESTRE	GRUPO/NIVEL	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
EFI	2º/3º TRIMESTRE	ESO Y BACHILLERATO	ACTIVIDADES NAÚTICAS EN LA PLAYA DE LAS CANTERAS	
EFI				
EFI				

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DE LAS PROGRAMACIONES

Se realizará todos los trimestres después de conocer el estudio de jefatura de estudio de resultados académicos.

La programación didáctica ha de servir a los objetivos fundamentales de:

- Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que del profesorado del área imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
- Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área a lo largo de los distintos cursos.
- Introducción a la práctica de evaluación competencial con la aplicación PROIDEAC.

Para facilitar que la elaboración de la programación sea fruto del trabajo conjunto del profesorado del departamento, estos seguirán el calendario de actuaciones y reuniones que vienen determinadas por la jefatura de estudios

Los distintos apartados de cada una de las programaciones se organizarán siguiendo un mismo orden. La estructura básica de la programación será la que se indique por la Comisión Pedagógica (CCP) y atendiendo a las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica presentadas por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y la inspección.

En la revisión o elaboración de las Programaciones didácticas se prestará especial atención a los aspectos más directamente relacionados con las medidas educativas complementarias para la atención a alumnado que presenten dificultades de aprendizaje o que tengan evaluación negativa en áreas del curso anterior o materias pendientes, con el derecho alumnado a que su rendimiento escolar sea evaluado conforme a criterios objetivos y con el procedimiento para evaluar a alumnado los que no se pueda aplicar la evaluación continua.

La programación didáctica del área o materia incluirá, si es el caso, las variaciones que algún profesor del Departamento haya decidido introducir respecto a la programación conjunta, con la justificación correspondiente.

Con el fin de reducir la extensión de la programación y el volumen de papel, las programaciones podrán prescindir de los desarrollos de las unidades didácticas o de programación, dado que

estos elementos forman parte de la programación de aula y que en ningún caso puede ser prescriptivo para el profesorado del departamento.

Una vez redactada, la programación será aprobada por los miembros del departamento, recogiendo dicho acuerdo en el acta correspondiente.

Cuando la programación de alguna de las áreas o materias no haya sufrido modificaciones como resultado del proceso de revisión realizado por el departamento, la jefa del departamento indicará tal circunstancia en un documento firmado por todos los miembros.

El jefe de departamento velará porque los procesos de enseñanza y de evaluación que se desarrollen se ajusten a las correspondientes programaciones didácticas y a las necesidades educativas del alumnado.

El jefe de departamento empleará el procedimiento y modelo de documento que para informar a alumnado de los aspectos más importantes de las

programaciones didácticas según la normativa sobre evaluación: objetivos, contenidos y criterios de evaluación del área o materia para el ciclo o

curso correspondiente, procedimientos de evaluación de los aprendizajes, mínimos exigibles para obtener una valoración positiva y los criterios

de calificación.

4.-PROGRAMACIÓN DE ETAPA SECUNDARIA Y BACHILLERATO

4.1.-CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA :

Objetivos generales

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La Educación Física contribuye en el desarrollo de los objetivos generales de esta etapa en tanto participa de una educación inclusiva. Sobre todo, al conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetando las diferencias, afianzando hábitos de cuidado y salud corporales e incorporando la Educación Física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social, propiciando la valoración crítica de los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente para

contribuir a su conservación y mejora. Desde este punto de partida, contribuiremos al desarrollo de otros objetivos de la etapa.

A través de la convivencia en el desarrollo de las tareas motrices, el alumnado deberá asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás con independencia de géneros o condiciones, desarrollar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática, adquiriendo hábitos de disciplina en su propio trabajo individual o en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

También desde nuestra materia se promueven las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, la prevención y la resolución pacífica de los posibles conflictos que se den mediante actitudes contrarias a la violencia, el respeto de los derechos humanos, a las diferentes culturas y las diferencias entre personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en las práctica de las actividades físicas.

El empleo correcto del lenguaje es un aspecto esencial en el que la utilización de las fuentes de información con sentido crítico para adquirir o apoyar nuevos conocimientos, especialmente en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, se hace necesario.

El conocimiento, valoración y respeto por los aspectos básicos del deporte como creación de la cultura, del que disponemos un amplio repertorio en nuestro patrimonio, así como apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones motrices expresivas que utilizan diversos medios de representación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas pero que se apoyan, como las que configuran los ámbitos científicos o sociales.

Desde la Educación Física también desarrollamos la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, pero también la creatividad

4.2.-CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DE LA ETAPA DE SECUNDARIA Y BACHILLER

La educación basada en competencias permite identificar los resultados del aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, con el objeto de que el alumnado consiga su desarrollo y realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y la participación en un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, la materia de Educación Física, a través de la competencia motriz, está comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, emocional y social posible en un ambiente saludable. La contribución de la materia a las competencias favorece la perspectiva sistémica de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos.

De esta manera, contribuye al desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) mediante la gran variedad de intercambios comunicativos que se producen en la práctica, el respeto en el uso de las normas que los rigen, el vocabulario específico que se utiliza y el que aporta la Educación Física a otras materias, poniéndose de manifiesto, por ejemplo, en el diálogo como mecanismo para la resolución de conflicto y en la organización del conocimiento, ya que la interacción verbal entre los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje favorecen la construcción colaborativa de significados. La decodificación de mensajes provenientes del ámbito de la motricidad (conductas motrices en los juegos, en los deportes o en la expresión corporal) pone en orden las ideas y el pensamiento sobre la ejecución motriz y su valoración, produciéndose un proceso de interpretación similar al lingüístico en la transformación de un código verbal en otro motriz y viceversa.

Al desarrollo de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) hay contribución en cuanto el reconocimiento de aspectos ya tratados en etapas anteriores pero que están permanentemente presentes en la acción motriz: aspectos relacionados con el orden y las secuencias de las acciones, las dimensiones, las trayectorias espaciales y formas geométricas, las velocidades y la interpretación del comportamiento motor a través de diversas unidades de medida; y todo ello haciéndose más complejos por la influencia del desarrollo madurativo de la adolescencia en los componentes cuantitativos y cualitativos de la conducta motriz y, en consecuencia, de la competencia motriz. De este modo hay una nueva dimensión del posicionamiento de los escolares con relación a sí mismos, a los objetos y en la

interacción con los demás, que permitirán la observación, identificación y comprensión de hechos y sucesos mediante la interiorización y la reflexión sobre su propio movimiento. Además, el conocimiento y comprensión del funcionamiento del cuerpo, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud, la prevención de riesgos derivados del sedentarismo y la reflexión sobre el efecto que determinadas prácticas tienen en el organismo y en el entorno donde se desarrollan reforzarán las capacidades presentes en la competencia básica en ciencia

La indagación, selección, análisis e integración de información y experiencias relacionadas con los distintos entornos tecnológicos de enseñanza y aprendizaje y su transferencia al ámbito motor constituyen indicadores que favorecen el desarrollo de la *Competencia digital* (CD). El protagonismo de esta competencia en nuestra sociedad se observa en que nuestro alumnado dispone utensilios digitales con múltiples aplicaciones que ofrecen información para la orientación en entornos urbanos o naturales, de cuantificación de distancias o gasto energético, etc. Pero también para el análisis cualitativo del movimiento realizado.

El desarrollo de la competencia de *Aprender a aprender* (AA) es inherente a la Educación Física. Dos dimensiones son básicas: hacer consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones como punto de partida de un progreso hacia un estado de bienestar psicofísico, y favorecer la comprensión de la funcionalidad y de las posibilidades de transferencia de sus aprendizajes motrices. Así, la conciencia de los efectos que la actividad física tiene en la salud individual y colectiva, la reflexión sobre los cambios de nuestro cuerpo a lo largo de nuestra vida y la motivación, el esfuerzo personal y la voluntad, se enfocan hacia esta competencia desde la competencia motriz.

Se contribuye al desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), tomando en consideración las interacciones sociales que se producen en los contextos de aprendizaje, en la propia estructura y dinámica de las tareas, los espacios, recursos y entornos que se utilizan para el desarrollo de las sesiones. Igualmente, la realización de actividades físicas sociomotrices o que hagan más significativa la relación social y el respeto a los demás, propicia el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes inclusivas. Son aspectos de esta competencia en Educación Física la asunción o la elaboración de normas para la actuación individual y colectiva, la aceptación tanto de las diferencias como de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas y la promoción de la igualdad de oportunidades, la incorporación del diálogo y la mediación en la resolución de conflictos partiendo del respeto a la autonomía personal.

La aportación del área al desarrollo del *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), parte de la autonomía personal, emplazando al alumnado a tomar decisiones con progresiva emancipación sobre aspectos de ejecución y de organización de las distintas tareas motrices, promoviendo actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros. A través de la resolución de problemas motrices y que incidan sobre los mecanismos la acción motriz, se contribuye al desarrollo de la creatividad, afrontando la búsqueda de soluciones de forma individual o colectiva.

Finalmente, se contribuye al desarrollo de la *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) a través de la comunicación creativa de ideas, sentimientos, emociones y vivencias, por medio de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. Se logra, asimismo, mediante la práctica, la valoración crítica y la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad (actividades expresivas, lúdicas y deportivas) en las que destacamos las diferentes manifestaciones culturales motrices de Canarias.

La educación basada en competencias permite identificar los resultados del aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, con el objeto de que los alumnos y alumnas consigan su desarrollo y realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y la participación en un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Desde esta perspectiva, la materia de Educación Física, a través de la competencia motriz, está comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, emocional y social posible en un ambiente saludable. La contribución de la materia a las competencias favorece la perspectiva sistémica de los aprendizajes y el tratamiento integral de los contenidos.

De esta manera, contribuye al desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) mediante la gran variedad de intercambios comunicativos que se producen en la práctica, el respeto en el uso de las normas que los rigen, el vocabulario específico que se utiliza y el que aporta la Educación Física a otras materias, poniéndose de manifiesto, por ejemplo, en el diálogo como mecanismo para la resolución de conflicto y en la organización del conocimiento, ya que la interacción verbal entre los protagonistas y las protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje favorecen la construcción colaborativa de significados. La decodificación de mensajes provenientes del ámbito de la motricidad (conductas motrices en los juegos, en los deportes o en la expresión corporal) pone en orden las ideas y el pensamiento sobre la ejecución

motriz y su valoración, produciéndose un proceso de interpretación similar al lingüístico en la transformación de un código verbal en otro motriz y viceversa.

Al desarrollo de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) hay contribución en cuanto el reconocimiento de aspectos ya tratados en etapas anteriores pero que están permanentemente presentes en la acción motriz: aspectos relacionados con el orden y las secuencias de las acciones, las dimensiones, las trayectorias espaciales y formas geométricas, las velocidades y la interpretación del comportamiento motor a través de diversas unidades de medida; y todo ello haciéndose más complejos por la influencia del desarrollo madurativo de la adolescencia en los componentes cuantitativos y cualitativos de la conducta motriz y, en consecuencia, de la competencia motriz. De este modo hay una nueva dimensión del posicionamiento de los escolares con relación a sí mismos, a los objetos y en la interacción con los demás, que permitirán la observación, identificación y comprensión de hechos y sucesos mediante la interiorización y la reflexión sobre su propio movimiento.

Además, el conocimiento y comprensión del funcionamiento del cuerpo, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud, la prevención de riesgos derivados del sedentarismo y la reflexión sobre el efecto que determinadas prácticas tienen en el organismo y en el entorno donde se desarrollan, reforzarán las capacidades presentes en la competencia básica en ciencia.

La indagación, selección, análisis e integración de información y experiencias relacionadas con los distintos entornos tecnológicos de enseñanza y aprendizaje y su transferencia al ámbito motor constituyen indicadores que favorecen el desarrollo de la *Competencia digital* (CD). El protagonismo de esta competencia en nuestra sociedad se observa en que nuestro alumnado dispone de utensilios digitales con múltiples aplicaciones que ofrecen información para la orientación en entornos urbanos o naturales, de cuantificación de distancias o gasto energético, etc. Pero también para el análisis cualitativo del movimiento realizado. El uso de estas aplicaciones en el ámbito educativo, debe realizarse valorando críticamente su utilidad por cuanto los mensajes referidos al cuerpo pueden distorsionar la propia imagen corporal. En este sentido, tampoco es desdeñable la reflexión sobre la información ofrecida por diferentes medios de comunicación a los que solemos acceder a través de la red y que podemos aprovecharnos de ésta para el acercamiento a nuestros propios referentes culturales (bien sean manifestaciones deportivas, artísticas o nuestros juegos y deportes populares y tradicionales).

El desarrollo de la competencia de *Aprender a aprender* (AA) es inherente a la Educación Física. Dos dimensiones son básicas: hacer consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones como punto de partida de un progreso hacia un estado de bienestar psicofísico, y favorecer la comprensión de la funcionalidad y de las posibilidades de transferencia de sus aprendizajes motrices. Así, la conciencia de los efectos que la actividad física tiene en la salud individual y colectiva, la reflexión sobre los cambios de nuestro cuerpo a lo largo de nuestra vida y la motivación, el esfuerzo personal y la voluntad, se enfocan hacia esta competencia desde la competencia motriz. Tal reflexión promoverá la realización de tareas motrices con diferentes niveles de complejidad, teniendo en cuenta tanto la maduración como el establecimiento de metas alcanzables que generen autoconfianza y un progresivo

desarrollo de una actitud responsable y autónoma en el alumnado hacia su propio aprendizaje.

Se contribuye al desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), tomando en consideración las interacciones sociales que se producen en los contextos de aprendizaje, en la propia estructura y dinámica de las tareas, los espacios, recursos y entornos que se utilizan para el desarrollo de las sesiones. Igualmente, la realización de actividades físicas sociomotrices o que hagan más significativa la relación social y el respeto a las demás personas, propicia el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes inclusivas.

Son aspectos de esta competencia en Educación Física la asunción o la elaboración de normas para la actuación individual y colectiva, la aceptación tanto de las diferencias como de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas y la promoción de la igualdad de oportunidades, la incorporación del diálogo y la mediación en la resolución de conflictos partiendo del respeto a la autonomía personal.

El análisis y valoración del deporte como hecho cultural y fenómeno social ofrece diversas opciones de intervención (como participante, espectador o consumidor).

La aportación del área al desarrollo del *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), parte de la autonomía personal, emplazando al alumnado a tomar decisiones con progresiva emancipación sobre aspectos de ejecución y de organización de las distintas tareas motrices, promoviendo actitudes de autosuperación y perseverancia para la consecución de sus propios logros. A través de la resolución de problemas motrices y que incidan sobre los mecanismos de

la acción motriz, se contribuye al desarrollo de la creatividad, afrontando la búsqueda de soluciones de forma individual o colectiva.

Finalmente, se contribuye al desarrollo de la *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) a través de la comunicación creativa de ideas, sentimientos, emociones y vivencias, por medio de la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. Se logra, asimismo, mediante la práctica, la valoración crítica y la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad (actividades expresivas, lúdicas y deportivas) en las que destacamos las diferentes manifestaciones culturales motrices de Canarias.

4.3.-METODOLOGÍA:

MODELOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las implicaciones didácticas y metodológicas que este Departamento pretende llevar a cabo en su acción educativa es la de fomentar en el alumnado, la autonomía, la responsabilidad, el autoaprendizaje, el trabajo en equipo y la cooperación. El alumnado es el protagonista activo, el aprendizaje de los contenidos tienen que ser útiles y progresivos, basándonos en el principio de adaptación y diversidad se hará una concreción curricular para el alumnado con características especiales.

Los métodos didácticos que abordamos se adecuarán a las necesidades específicas de los contenidos y del grupo y según el momento didáctico que resulten las más adecuadas y sin ser excluyentes. Para facilitar este proceso de inclusión, el profesorado debe ofrecer situaciones motrices en contextos variados, desde situaciones en las que únicamente se trata de controlar los propios movimientos en un medio estable o de conocer mejor las propias posibilidades, hasta otras en las que las acciones deben responder a estímulos externos y coordinarse con las actuaciones de cooperación u oposición y en las que las características del medio pueden ser cambiantes para asegurar la participación activa y significativa de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades. Por tanto, se propone el principio de inclusión como modelo educativo que reemplace al modelo integrador predominante.

El tratamiento didáctico de todos ello debe facilitar, por una parte, una vivencia positiva de la práctica y, por otra, una reflexión rigurosa en la que el alumnado disponga del componente

cognitivo y volitivo necesario para dar el paso desde la creencia general de que la actividad física es buena para la salud hacia la consolidación de la actitud hacia dicha práctica.

Utilizaremos diferentes técnicas de enseñanza:

- El mando directo, en el que el alumnado se limita a atender, obedecer y ejecutar todas las indicaciones del profesor.
- La asignación de tareas, en la que el profesor planifica y propone, y el alumnado ejecuta decidiendo el comienzo, el final y el ritmo.

Fomentando a través de esta plataforma la colaboración entre el profesorado que comparte niveles.

Trabajaremos por unidades de programación. y en el caso de ciertos contenidos por proyectos

El profesorado las irá diseñando a medida que avance el curso o adaptándolas de aquellas nuevas o que necesite una adaptación por las características del grupo, a las que tengamos en el espacio de *Sitúate* ya publicadas por la Consejería

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/sa/revistas/?revista=19&mes=septiembre&anio=2>

Las Unidades didácticas se definen como “La unidad didáctica es la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un periodo de tiempo determinado”, o bien “Unidad de programación y actuación docente configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos. Una unidad didáctica da respuesta a todas las cuestiones curriculares al qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación), todo ello en un tiempo claramente delimitados.”

También es “La unidad didáctica es una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y

experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso (nivel de desarrollo del alumno, medio sociocultural y familiar, Proyecto Curricular, recursos disponibles) para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso”. Definiciones más recientes nos llevan a entenderla como “Una UD es un documento, a modo de declaración de intenciones, constituido por una serie de elementos que guiarán al profesorado en el tratamiento de las competencias y contenidos de dicha unidad, con unos objetivos, unas metodologías, unos tiempos y unos criterios de evaluación. Además, debe tener en cuenta los conocimientos didácticos actuales sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero, a su vez, dicha UD debe estar enmarcada dentro de una Programación Didáctica (PD), un documento de orden superior”

La enseñanza por proyectos parte de la concepción de que el alumnado aprende en relación con la vida a partir de lo que le es válido. trabajo por proyectos, podrán ser proyectos de trabajo, proyectos de aula, proyectos interdisciplinarios siempre que sea posible.

4.4.-ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, TIEMPO Y MATERIALES

El material se sitúa en el vestuario de profesorado en el gimnasio, en el espacio situado entre el departamento y el AMPA.

La organización y la selección del material están en función de los contenidos que se van a impartir, se ciñen a las necesidades del alumnado y a las intenciones educativas que nos hemos trazado.

El material ha tenido que ser organizado teniendo muy en cuenta las clases especialmente que se comparte celda horaria, por lo que se ha hecho una distribución de los contenidos en relación al espacio disponible y la cantidad de material que se dispone. El material se encuentra ubicado siguiendo criterios de operatividad en su uso y depósito tras las sesiones con el ánimo de no disponer de mucho tiempo para este fin.

El departamento cuenta con dos canchas separadas una de balonmano/fútbol sala y otra de baloncesto/voleibol,**(ACTUALMENTE LAS CANASTAS DE BALONCESTO HAN SIDO ENAJENADAS Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE SU REPOSICIÓN DESDE EL MES DE ABRIL ,fecha en la que se nos dijo se colocarían)**, así como de un gimnasio y vestuario único, es por ello que siempre se trata de incluir como criterio de elaboración de horarios la no coincidencia de grupos en la misma celda horaria.

Además, se habilitan la parte del delante del taller de mantenimiento para una media cancha de mini básquet (actualmente sin aros) ya que la cancha de baloncesto no está adecuada para alumnado de 1º y 2º de la ESO, así como la superficie que existe debajo de las banderas y al final de la rampa de entrada al centro, ya que los espacios para los grupos siempre se quedan pequeños para trabajar la diversificación de tareas motrices

El lugar donde se desarrolla la actividad y que permite considerar diferentes distribuciones según las características de las actividades y opciones metodológicas es fundamental en EF.

El tratamiento de los espacios en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la Educación Física tiene una dimensión propia, ya que el alumnado identifica la actividad física con un espacio concreto. Por eso convendría proponer actividades de exploración de nuevos espacios, como parques, naturaleza, otras instalaciones del barrio, etc., para contribuir a la creación de hábitos de actividad física en diferentes medios y lugares, y no circunscribiendo la misma a

las posibilidades del centro de enseñanza.

El tiempo constituye uno de los elementos de la organización que más atención requiere en la preparación de las sesiones si realmente perseguimos un aprendizaje significativo en el que el tiempo de actividad del alumno sea el máximo posible. En gran medida, el tiempo de actividad motriz va a depender de las intervenciones del profesor a la hora de transmitir la información

En cuanto al tiempo de actividad en las diferentes tareas que se propongan, éste resultará de la propia tarea, acortando o alargando la actividad según los comportamientos que se observen y los objetivos de las mismas. No obstante, son preferibles actividades de poca duración y mayor diversidad que un menor número de actividades y de mayor duración. Sin embargo, a medida que los ciclos avanzan la capacidad de resistencia de los alumnos aumenta, así como su capacidad de concentración y su habilidad para mantener juegos sin error durante más tiempo, permitiendo situaciones de aprendizaje más largas.

En relación con el material la utilización eficaz de éste propicia la consecución de objetivos, facilita la motivación y garantiza la seguridad en la realización de las actividades. Por ello, es necesario disponer de materiales diversos y obtener de ellos todas las posibilidades de utilización, prevaleciendo frente a materiales muy específicos los de carácter polivalente.

Referente a los agrupamientos, la organización de grupos y tareas existe desde el momento en que un profesor se responsabiliza de una clase en un gimnasio, pista, en definitiva, aula de trabajo y se ve implicado en un proceso de enseñanza.

Hasta hace poco tiempo, el problema de la organización se limitaba, en gran medida, al control del grupo de clase, procurando que los alumnos estuvieran en perfectas condiciones para recibir la información y ejecutar las tareas de la forma más eficaz posible. Se partía de la base que las agrupaciones geométricas facilitaban la enseñanza-aprendizaje,

Pero la realidad social, ha cambiado. Se ha vuelto más compleja y se han producido cambios que han afectado y han obligado a la pedagogía, a profundizar en la investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Consecuencia de estos cambios, ha sido el paso de un paradigma educativo centrado en la enseñanza (profesorado), basado en la transmisión tradicional de conocimientos, a otro centrado en el aprendizaje (alumnado), basado en la construcción de saberes y conocimientos.

Podemos definir la organización como un recurso que nos permite distribuir o disponer adecuadamente todos los elementos que configuran nuestra acción. Desde el punto de vista

educativo, es un recurso didáctico que nos facilita la consecución de los objetivos propuestos y que favorece las actuaciones del profesorado y de las alumnas y alumnos.

Las agrupaciones deben ser flexibles y heterogéneas, posibilitando múltiples formas de agrupamiento entre los alumnos. Ésta es una estrategia que en algunas ocasiones resulta un tanto complicada cumplir, ya que en la mayoría de las tareas se propicia la agrupación de los sujetos en función de sus características individuales. Es por ello, que el profesorado deberá intentar variar los componentes de los grupos, así como también las formas de agrupamiento.

Todos los recursos metodológicos que constituyen cada uno de los estilos de enseñanza utilizados en Educación Física, están interrelacionados entre sí, de forma que la organización de la clase condiciona e influye en la comunicación establecida e, en las interacciones socio-afectivas que se puedan producir y en el grado de motivación; en definitiva, contribuye a una mejor consecución de los objetivos de enseñanza-aprendizaje.

Será fundamental la creación de un ambiente de clase adecuado y positivo: una adecuada organización favorece el crear un clima de clase positivo, donde se propicien y mejoren las interacciones socio afectivas y aumente el nivel de motivación de la clase. El aprendizaje del alumnado: permite mayores posibilidades de asimilación, mejorando la participación e individualización de la enseñanza.

Los recursos disponibles, materiales, espaciales y temporales: consigue su optimización, aumentando y mejorando sus posibilidades de utilización, con las máximas condiciones de seguridad.

Adecuada distribución del tiempo de clase, tanto de las sesiones (número de sesiones, estructuración o fases de la sesión y su duración), como de las actividades (tiempo de trabajo y descanso). **LAS SESIONES SERÁN DE 55 MINUTOS, INCLUYENDO EN ESTE TIEMPO EL LAVADO DE MANOS ANTES Y DESPUÉS DE LAS MISMAS, PARA LO CUAL SE UTILIZARÁN LOS LAVAMANOS EXTERIORES, COLOCADOS EN LA ZONA DE LAS CANCHAS.**

En cualquier caso, deberá evitar las agrupaciones mediante selección pública en la que las alumnas resultan normalmente elegidas las últimas, estableciendo para ello normas, con el fin de que todos tengan las mismas oportunidades.

Deberá emplear estilos o métodos de enseñanza que favorezcan el intercambio de papeles y opiniones, la expresión y el desarrollo individual de las personas, y evitar aquellos que propugnen la reproducción y asunción de estereotipos y roles femenino y masculino.

Deberá intervenir para corregir las posibles interacciones de género estereotipadas que se produzcan entre los alumnos (p. ej. las chicas no pueden jugar al fútbol con nosotros porque es un deporte de chicos)

Deberá facilitar la utilización de materiales lo más variados posible y sobre todo aquellos que no tengan implicaciones sexistas.

La labor del profesorado será, por tanto: una correcta planificación de la organización de la clase le permite un mejor control y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje

Por consiguiente, la organización es un recurso que nos facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando las condiciones de seguridad, incrementando la participación de los alumnos, optimizando los recursos y facilitando el desarrollo de las actividades específicas de organización

Cuestión a significar será recogida y colocación de material de nuevo en los lugares habilitados al efecto y que ya han sido explicado previamente, así como la predisposición del alumnado a colaborar ya que el entorno es urbano y además del alto nivel de ruido de la vía Mesa y López habrá que tenerse en cuenta que las clases del resto de las áreas y grupos dan directamente al espacio destinado a impartir la EF.

Con arreglo a estos datos una clase normal de Educación Física tendría que durar 55 minutos de tiempo de programa de los cuales 50 minutos de tiempo funcional, ya que el alumnado tiene que trasladarse y debe cambiarse de ropa al inicio y al final de la sesión, se exige además como medida básica y mínima de hábitos de higiene que se cambien de camiseta y se refresquen antes de ir a otra clase 35 minutos de tiempo disponible para la práctica, 25 minutos de tiempo de compromiso motor.

En este curso escolar el Departamento está insistiendo en la importancia de comerse una fruta al terminar la clase, valorando los beneficios que tiene.

Las actividades atenderán a las características psicoevolutivas y necesidades del alumnado, se desarrollarán en los espacios disponibles del centro educativo, aprovechando los recursos

materiales con los que se cuenta y se organizarán de manera adecuada en las sesiones. También, cabe destacar que las actividades:

- Asegurarán la relación de los aprendizajes con la vida real del alumnado.
- Permitirán a todo el alumnado intervenir activamente y progresar.
- Favorecerán la socialización, la participación y la cooperación.
- Incluirán una secuencia progresiva, de lo simple a lo complejo.
- Desarrollarán las competencias básicas.
- Utilizarán recursos variados.

En el desarrollo de las sesiones, las actividades se distribuirán según sean de inicio, de la parte principal o de vuelta a la calma:

Actividades de inicio; pretenden activar al comienzo de la sesión los sistemas corporales y la motivación del alumnado (actividades de calentamiento).

Actividades de la parte principal; están más relacionadas con el desarrollo de las capacidades del alumnado. El interés se centra en tareas motrices concretas.

Actividades de vuelta a la calma; se desarrollan al final de la sesión con el objetivo de recuperar y restablecer los niveles iniciales del organismo.

4.5.-NORMAS PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA:

Las siguientes normas son obligatorias de cumplir y de respetar en las clases de Educación física y en los deportes que se practiquen en las horas extraescolares:

Los alumnos/as se dirigirán hacia las zonas deportivas sin entretenerse cuando les toque la clase y respetarán todas y cada una de las instalaciones que utilicen. La cancha es nuestra aula de educación física, no tiraremos desperdicios en los recreos, papeles o latas de refresco, evitando la costumbre de escupir sin control en cualquier sitio, porque luego vamos a utilizar ese espacio como clase.

Ningún alumno-alumna puede abandonar la clase bajo ningún concepto sin autorización.

Se utilizará obligatoriamente ropa deportiva que se adecue a la climatología, el chándal o pantalón corto, camiseta o polo y zapatillas **deportivas** correctamente abrochadas, así como evita prendas que te obliguen a estar estirando de ellas mientras realizas actividades físicas, así como la ropa interior más adecuada a cada caso. Hay que pensar que el alumnado se va mover en todas direcciones, a realizar carreras, tumbarte en colchonetas, hacer volteretas, o practicar muchos deportes y toda la ropa no sirve, es necesario elegirla atendiendo a criterios de comodidad y no solo los puramente estéticos. Las chicas deberán utilizar camisetas deportivas, no tops o camisetas de tiros de lycra. Esto ayudará en la realización de ejercicios y en la propia exigencia. Nadie realizará clase de educación física con ropa de vestir .

Al finalizar la sesión será obligatorio cambiarse de camiseta, calcetines...y asearse, como medida de higiene, como mínimo, existiendo duchas para su uso en los vestuarios. El espacio y tiempo del que dispone no es mucho, así que el alumnado creará sus propias estrategias para que le resulte cómodo y rápido refrescarse y poder acudir a las siguientes clases puntualmente y aseado/a. El profesor/a controlará que así lo haga y tendrá repercusión en la nota global, para educar en la imagen personal y la muestra de costumbres de convivencia. Preparar la ropa y cosas de aseo el día anterior en casa mirando su horario ayudará al alumnado en su hábito de previsión, los olvidos son faltas sin justificar además de la realización de trabajos teóricos complementarios. Por seguridad no se puede realizar la clase de educación física con joyas (reloj, pulseras,

anillos, pendientes largos o aros), con el fin de evitar lesiones y accidentes, así como con llaves, objetos, móviles en los bolsillos. El instituto no se responsabiliza además de estos objetos, así que si no son imprescindibles se dejarán en casa, al menos los días de educación física, o guardados en la maleta. No se podrán dejar en el departamento, colaborando el alumnado para que los vestuarios se queden cerrados.

Si el grupo se traslada a otro punto del patio y como es lógico, no estará permitida la entrada durante las clases a nadie para velar de algún modo por la ropa y mochilas dejadas en los vestuarios. Colaborarán con el profesor/a que cierre o abra los vestuarios, pero en ningún caso tampoco será responsable de las joyas o aparatos electrónicos que allí se dejen.

Por seguridad también, higiene y cuidado de los espacios el uso de chicle no está permitido bajo ningún concepto.

La puntualidad será exigida y controlada antes de cada sesión, especialmente a las primeras horas de la mañana donde el profesorado de guardia acude para llamar telefónicamente a la familia y comprobar el motivo de la ausencia. Esto promueve que sea organizado y disciplinado con el uso del tiempo. Llegar con puntualidad a los lugares de reunión para eventos deportivos o los deportes que tú practiques fuera del instituto. Así como al resto de las clases que tengas después de esta materia.

Está terminantemente prohibido comer en el gimnasio o los vestuarios. Los alumnos/as que ensucien el gimnasio ayudarán a su limpieza.

Los alumnos/as deberán recoger el material utilizado al finalizar la sesión de clase, el profesor/a organizará a los grupos en general pero todos los componentes de la clase deberán favorecer con sus actitudes el buen cuidado y control de los materiales. Recordando y respetando que no está permitido colgarse de las canastas, de las porterías o de cualquier elemento que esté en la cancha a fin de que no ocurran accidentes.

El material de educación física se utilizará exclusivamente con fines deportivos, se hará un inventario de todo el material que se utiliza en las clases de E.F., de modo que alumno/a que pierda o rompa intencionadamente el material deberá pagarlo o sustituirlo. En caso de producirse dicha rotura o desaparición durante la sesión de clase y no aparezca el responsable, toda la clase cubrirá con los gastos de su compra o reparación. Si debido a la disposición de nuestras instalaciones salta un balón o cualquier otro objeto

fuera del centro avisa al profesor para su recuperación, no puedes subir a los tejados, ni saltar las vallas. Colaborará en esta tarea el profesorado de guardia.

La asistencia a clase es obligatoria, por tanto, las faltas deberán justificarse al día siguiente de la incorporación, mostrando el justificante antes de entregarlo al tutor/a. A las tres faltas injustificadas se tendrá que realizar un trabajo complementario que participará de la evaluación continua de cada trimestre.

El alumnado es el responsable del buen desarrollo de su mente y de su cuerpo, por lo tanto, debes:

Dormir las horas necesarias para que tu cuerpo se recupere. Llevar una dieta adecuada y nutritiva.

La honradez y el respeto a nosotras/as mismas/os y a los demás, nos conduce a una paz interna y a buenas relaciones interpersonales.

Realizar a conciencia el trabajo que se tienes que hacer tanto en Educación Física como en deporte, ya que la persona directamente beneficiada es el propio alumnado.

Cuando representes al instituto en una actividad o en un el encuentro de secundaria o deporte escolar etc...., debes ser una o un representante honorable, dentro y fuera del instituto. El alumnado debe esforzarse por el engrandecimiento de la enseñanza pública a la que pertenece su formación y que contribuimos toda la ciudadanía a su desarrollo y mejora.

Su lenguaje expresa sus pensamientos internos, y por lo tanto se debe utilizar un lenguaje deportivo correcto, con cortesía y amabilidad. El lenguaje inadecuado, palabras groseras u ofensivas, no son parte de una persona que se esfuerza por su formación personal. Maneja tus emociones cuando realices deporte y recuerda que al llegar a tener autocontrol obtienes ya una victoria personal. En el caso contrario, los casos de agresión te hacen una persona débil de carácter y no se conseguirán los objetivos educativos que se pretenden. El alumnado participa directamente cada año en la descripción de estas normas, así como las familias con su lectura en casa y firma, así como con la realización de trabajos en función de cada nivel.

4.6.-ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA INTERDISCIPLINARIEDAD.

PLAN DE IGUALDAD.

La desigualdad de género es un problema aún existente en nuestra sociedad. Aunque va evolucionando, positivamente, en el ámbito de la actividad física y el deporte, es evidente el largo camino que aún queda por recorrer para conseguir una igualdad real entre géneros. La Educación Física escolar es un medio desde el que se puede intervenir para intentar entre todas las áreas del currículo ir variando esa barrera androcéntrica que impide que se visibilicen las mujeres como portadoras del saber humano, como referentes, así como la variedad de las identidades sexuales y el escaso avance en educación contra la violencia de género. Para ello todas las unidades didácticas de nuestra programación estarán trabajadas y desarrolladas con perspectiva de género intentando superar las barreras de la tradición en cuanto a:

Todo intento de hacer visible a la mujer deportista, que con sus éxitos es un ejemplo a seguir para las niñas, debe ser aplaudido y potenciado. Ejemplos como Alice Milliat, Amaya Valdemoro, Carla Suárez, Carolina Marín, Cristina Gutiérrez, Cristina Spínola, Edurne Pasabán, Gema Mengual, Gisela Pulido, Hermanas Ruano, Joane Somarriba, Jutta KleinSchmidt, Laia Sanz, Lili Álvarez, M^a José Rienda, Magüi Serna, Marga Fullana, Mari Paz Corominas, María Peláez, Marisol Casado, Marta Domínguez, Marta Mangué, Mireia Belmonte, Natalia Vía Dufresne, Paola Tirados, Ruth Beitia, Sheila Herrero, Elena Melián, Maite Cazorla etc.

- Ser conscientes como profesorado que se parte de la hipótesis que existe un alto grado de lenguaje sexista subyacente en las clases de educación física, evidenciadas a partir del lenguaje y las intervenciones diferenciadas por género para tratar de corregirlas.
- Realizar un diagnóstico de estereotipos en nuestro curriculum oculto. El profesorado de Educación Física, está influido por las expectativas que tenemos sobre sus alumnos y alumnas, y ello puede ser otra fuente de desigualdades, reforzando cualidades socialmente esperadas, donde se reproducen prejuicios y roles de género. De manera, que las expectativas de los docentes pueden ser diferentes si se trata de un chico o de una chica.
- Eliminar los estereotipos de género de las distintas modalidades deportivas y actividades físicas, saltar a la soga, expresión corporal, fútbol, lucha canaria, danza

etc...reflexionando sobre el hecho de que las actividades no tienen género y pueden y deben ser practicadas por todo el mundo independientemente de su sexo.

- Reflexión sobre material deportivo y género, así como juguetes y juegos. Puesta en práctica de juegos que inicialmente estaban estereotipados tras la reflexión.
- Planteamiento de quien ocupa y de qué manera el patio en las horas de recreo: Relaciones igualitarias VS relaciones no igualitarias
- Ayudar a alumnos/as a formar un sistema de valores que les servirá como guía a la hora de tomar decisiones de índole moral, enfocado especialmente a la justicia social donde una sociedad sin diferencias de género es una sociedad justa.
- Fomentar los juegos y deportes cooperativos sobre los competitivos.
- Presentar un conjunto de contenidos equilibrados, no dejando los contenidos históricamente vinculados al género femenino en segundo lugar o sin tiempo para realizar estas actividades: cómo son las actividades de expresión y comunicación, tales como aeróbic, danzas, salto de soga, gimnasia rítmica etc...

4.7.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las adaptaciones que se pueden realizar para atender a la diversidad comprenden la adecuación de los objetivos educativos, la selección de contenidos, la elección de estrategias metodológicas, la flexibilización de criterios e instrumentos de evaluación y la diversificación de las actividades educativas.

El objetivo fundamental de estas medidas es adaptar los procesos de enseñanza a las características generales y particulares del alumnado al que se dirige el aprendizaje (motivaciones, intereses, dificultades...), lo que constituye una individualización de la enseñanza.

Las *medidas ordinarias* que de manera general se adoptarán para atender a la diversidad son:

- Coordinar la actuación docente con el Equipo Educativo.
- Establecer niveles de graduación en las actividades y/o tareas.

- Flexibilizar los criterios e instrumentos de evaluación.
- Respetar los niveles iniciales del grupo y los distintos ritmos de aprendizaje. Para el alumnado desmotivado:
 - Identificar sus intereses y aficiones para relacionarlos con los contenidos.
 - Proponerles metas sencillas y accesibles, reforzando cualquier progreso.
 - Realizar agrupamientos por afinidad.
 - Atribuirles responsabilidades.
 - Reforzar su autoestima.
- Para el alumnado con problemas de conducta:
 - Reforzar las actitudes positivas.
 - Realizar agrupamientos funcionales.
 - Atribuirles responsabilidades.

Para el *alumnado con un nivel alto de capacidades* en la materia:

- Tutorización de compañeros.
- Colaboración en las tareas y en las actividades de grupo.
- Actividades de ampliación.

Para el *alumnado con dificultades de aprendizaje*:

- Medidas ordinarias enunciadas con anterioridad.
- Trabajo en grupos heterogéneos.
- Actividades de refuerzo.
- Reforzar su autoestima.

Para el *alumnado exento* parcialmente de la realización de las tareas propias de la materia, los cuales deben presentar la prescripción médica o documentación pertinente, se determinan las siguientes medidas:

- Propiciar su participación en las tareas que pueda desarrollar y su colaboración en el resto de actividades.
- Proponer actividades que desarrollen sus capacidades en los diferentes ámbitos, las cuales serán evaluadas.
- En cualquier caso, realizarán un trabajo diario de las sesiones relacionado con el seguimiento de las actividades que se estén desarrollando, así como un trabajo teórico sobre su lesión o motivo que le imposibilita la práctica de actividad física.

Para el *alumnado que presenta condiciones especiales*:

- Seguir las medidas de atención recogidas en la Programación General Anual.
- Atender a las recomendaciones establecidas en su correspondiente adaptación curricular.

Si durante el curso se detectara que algún alumno/a presenta necesidades específicas de apoyo educativo será imprescindible la coordinación con el Departamento de Orientación, el profesorado de Pedagogía Terapéutica, el Equipo Educativo, el tutor/a y la familia, con el fin de establecer líneas de actuación y responder así a sus necesidades, sean éstas temporales o permanentes.

4.8.-EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE PENDIENTES SIN CONTINUIDAD:

La Educación Física tiene continuidad en toda la secundaria y primero de bachiller excepto en la asignatura optativa denominada “Acondicionamiento físico de 2º de bachiller . El alumnado suspendido la recuperará con las dos evaluaciones aprobadas del curso que realice en ese momento.

En el caso de 2º de bachiller con pendiente de primero de ese mismo nivel mediante el siguiente ejercicio práctico se entregará un cuaderno con las indicaciones teóricas para la realización de un trabajo donde se demuestre la adquisición de los contenidos del área.

FIGURA DE EXENTO PARCIAL O ADAPTACIÓN CURRICULAR:

“La Exención en educación física tendrá exclusivamente la modalidad de exención parcial. Supondrá la dispensa a determinados ejercicios. El alumnado podrá cursar los contenidos de la materia y aquellos otros ejercicios que con carácter general se encuentren programados, compatibles con la limitación documentalmente acreditada.

Procedimiento para la concesión de exención:

1-La familia del alumno/a presentará en la Secretaria del Centro, en el período de matrícula o en el momento que sobrevenga la discapacidad la siguiente documentación:

- a) Solicitud /instancia razonada dirigida al director del centro con registro de entrada, entregando fotocopia al profesor de educación física que le de clase.
- b) Certificado médico haciéndose constar en la misma enfermedad y motivos de la no realización práctica de la asignatura y toda la documentación que se estime oportuna y que avale dicha solicitud

Cada curso escolar se deberá repetir dicha solicitud. Marco de actuación del alumno con adaptación curricular: Permanencia en clase y atento a las mismas

Realización práctica de las sesiones que pueda realizar.

Elaborar un fichero de las sesiones que realiza sus compañeras y compañeros.

Lecturas, proporcionada por el profesorado, resumen y explicación a sus compañeros/as, sí así se requiriese. Explicación oral de las actividades que realizan sus compañeros/as en la práctica.

Realizará los exámenes teóricos y trabajos que el resto del grupo.

El profesorado deberá establecer las adaptaciones, modificaciones y apoyos necesarios para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado, ayudándolo a encontrar las vías apropiadas para que éste pueda participar de un currículo esencialmente práctico, compartido con el grupo para favorecer la aplicación de las habilidades y conductas motrices, la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio, permitiéndole transferir sus aprendizajes más allá del contexto formal de la escuela, independientemente de sus características personales, dificultades o ritmos de aprendizaje, con todo el valor que conlleva una escuela inclusiva que pone el énfasis en las posibilidades y no en los déficit.

Elaboración de programas personalizados de actividad física por parte del alumno exento o la organización de actividades físicas colectivas

Evaluar las competencias.

La evaluación de competencias no se dirige a la verificación de contenidos; no pone la atención en el hecho de que ciertos datos o conocimientos hayan sido adquiridos. Se trata de una evaluación que busca identificar la existencia de ciertas capacidades, habilidades y aptitudes que, en conjunto, permiten a la persona resolver problemas y situaciones de la vida. Entendiendo por competencia “un sistema de acción complejo que abarca las habilidades intelectuales, las actitudes y otros elementos no cognitivos, como motivación, valores y emociones, que son adquiridos y desarrollados por los individuos a lo largo de su vida y son indispensables para participar eficazmente en diferentes contextos sociales”

La evaluación de cualquier materia debe tener un *carácter formativo*, que se caracteriza por la necesidad de recoger información en diferentes momentos, con instrumentos variados, para valorar las observaciones según unos criterios establecidos, hasta llegar a tomar decisiones sobre las cuestiones fundamentales de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello, la evaluación debe convertirse en un elemento regulador de dichos procesos, ya que indica al profesorado y al alumnado dónde están con respecto a los objetivos.

- Los aprendizajes del alumnado.
- Los procesos de enseñanza.

- Su propia práctica docente.

La evaluación será *continua* con el fin de poder reorientar los procesos de enseñanza, mediante la modificación de los elementos curriculares que sean necesarios. Se pueden emplear como técnicas de evaluación:

- La *heteroevaluación*, en la que el profesor/a recoge información sobre el alumnado.
- La *coevaluación*, en la que el alumnado comparte las valoraciones con los demás, intercambiando roles de observador (evaluador) y observado (evaluado).
- La *autoevaluación*, en la que el alumnado se valora a sí mismo, propiciando la reflexión.

Teniendo en cuenta el momento de la evaluación, es decir, cuándo evaluar, realizaremos una

- *Evaluación inicial*, para constatar el nivel del alumnado al principio del proceso educativo y determinar la concreción de los objetivos que se han de alcanzar, la selección de los contenidos y la metodología que se va a emplear en las unidades didácticas.
- *Evaluación continua*, para hacer el seguimiento del proceso y poder realizar las oportunas correcciones, refuerzos y adaptaciones que se consideren necesarias.
- *Evaluación sumativa o final*, para tomar decisiones respecto a las calificaciones, orientaciones y recuperaciones.

Los instrumentos de evaluación que utilizamos en el desarrollo de las clases de Educación Física se adaptan a las características del alumnado (edad, nivel competencial, intereses, etc.). Se utilizan pruebas combinadas de condición física, listas de control, hojas de registro, cuadernos del alumno, etc. para valorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta los ámbitos de las capacidades y competencias que se van a tener en cuenta, los instrumentos evaluadores deben atender a:

- **La evaluación de capacidades cognitivas**, a través de actividades en las que el alumnado reflexione sobre aspectos que den sentido a su actividad motriz utilizando pruebas objetivas (orales, escritas, combinadas y trabajos...).
- **La evaluación de capacidades físico-motrices**, por medio de listas de control, escalas de escalas descriptivas en situaciones habituales de clase y durante el desarrollo de actividades evaluadoras.
- **La evaluación de capacidades afectivo-sociales**, se pueden registrar las observaciones diarias sobre la colaboración, respeto, participación, interés, predisposición, colaboración con el material, ayuda al resto del grupo ..., en listas de control, escalas de clasificación de conductas y registros anecdóticos fundamentalmente.

Los criterios de evaluación del área de Educación Física deben permitir al profesorado comprobar la adquisición de capacidades en el alumnado, es decir, la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias básicas.

- Registro de saberes previos, se realiza hasta la evaluación inicial o sin nota, nos ayuda a dar información al equipo educativo y a las familias que lo soliciten, así como a la tutora o tutor del grupo.
- **Ámbito cognitivo:** Trabajos, cuaderno del alumnado, fichas de clase.
- **Ámbito físico-motriz:** Listas de control, test motrices, observaciones interalumnado, observaciones del profesorado.
- **Ámbito afectivo-social:** Autoevaluación, coevaluación y registro de actitudes del profesorado.

También tendremos en cuenta a la hora de evaluar de dos grandes tipos de evaluación: objetiva y subjetiva; y de dos técnicas de medición: Cuantitativas y cualitativas.

- La evaluación **subjetiva** depende directamente del criterio del profesor/a.
- La evaluación **objetiva** es la que resulta de la utilización de pruebas o test ya establecidas y comprobadas y que ya tienen validez por utilizaciones anteriores.

- La técnica **cuantitativa** pretende medir y cuantificar, de manera absoluta, un factor que se pretende observar en los/as alumnos/as.
- Por técnica **cualitativa** se entiende aquella que se basa en una escala de medida mental dependiente del pensamiento del examinador/a.

Evaluación subjetiva: Instrumentos de evaluación

- Directa: apreciación/registro anecdótico: Consiste en la descripción breve de algún comportamiento que pudiera ser importante para la evaluación en la planilla de registro anecdótico señalando la fecha, alumno/a, observación e interpretación. Para que sea útil debe usarse conjuntamente con lista de control de asistencia.
- Indirecta: apreciación: Dispondremos de los siguientes instrumentos de evaluación:

Lista de control, son un conjunto de frases sobre los 3 ámbitos de desarrollo que se denominan **indicadores**, tal como, acciones motrices (lanza y recepciona el balón) etc. **Tipos** de listas de control: asistencia-control- salud e higiene, masiva, recíproca, autoevaluación.

Escala de clasificación -> se emplean para recoger los datos de participación o conductas afectivo- sociales mediante una escala de clasificación (ej.: 1. participa activamente con todos) fijándose en la realización de la tarea y emite un juicio de valor. Mejoran la eficacia de las listas de control, por tanto, son de gran utilidad en nuestra comunidad con la gran diversidad cultural de las aulas canarias. La podemos emplear también en evaluación recíproca y masiva.

Escala cualitativa -> evaluar a cada alumno/a unas tareas siguiendo un baremo de notas, por ejemplo, insuficiente (1), suficiente (2), bien (3), notable (4), sobresaliente (5).

Escala gráfica -> generalmente se usa para el ámbito afectivo-social y el/la maestro/a señala en una gráfica el grado en que se encuentra el/la alumno/a según la conducta que pretende evaluar.

Escala descriptiva -> consiste en breves descripciones sobre el contenido o los contenidos a observar, por ejemplo, en el juego popular de 10 pases se fija en el contenido del pase, descripciones: el pase lleva dirección a un compañero/a, etc.

Hojas de registro que nos permiten lograr información sobre la ejecución de las tareas y también llamar la atención del alumno/a sobre la forma correcta de ejecutarla. Se emplea con una evaluación recíproca. Consiste en líneas generales en anotar en un casillero de resultados las

ejecuciones de un compañero/a en tres ensayos siguiendo la descripción de la tarea que se propone en la hoja de registro y cambiar los roles del observador/a-anotador/a y ejecutor/a.

Verificación

- Registro de acontecimiento: para anotar datos estadísticos como el número de pases que realiza en el juego de los 10 pases.
- Cronometraje: determinar el tiempo en que el alumnado realiza la actividad.
- Muestreo de tiempo: Cada determinado tiempo (15',25') se comprueba si la conducta a observar la está realizando o no adecuadamente.
- Registro de intervalos: similar al anterior, pero es más fiable ya que basta con que aparezca una sola vez durante el periodo de observación para tomarlo en cuenta y registrarlo.
- Ludogramas que son ideales para evaluar situaciones de juego e iniciación deportiva. Consiste en anotar con qué frecuencia realizan las acciones para ver la red de comunicación de los/as jugadores/as, los rechazados, los subgrupos formados, discriminación sexual etc. También se puede emplear con evaluación recíproca.

Evaluación objetiva

Exámenes o pruebas objetivas:

Escritas -> de evocación: pruebas de completar y de respuestas breves, de verdadero/falso, cuestionarios de elección múltiple, correspondencia que consiste en relacionar conceptos con su definición, identificación: identificar las partes del cuerpo en una figura humana, trabajos del alumnado sobre todo en el 3 ciclo, tal como, juegos tradicionales canarios empleando el aula medusa y desarrollando la competencia TIC.

Orales -> exámenes o entrevistas:

- Test.
- Técnicas sociométricas: Para medir las relaciones sociales cuantitativamente (nº elecciones o rechazo en un juego)

La importancia de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje cada vez es mayor por su capacidad de orientar el aprendizaje y reorientar la enseñanza y, sobre todo, porque

facilita el desarrollo de las competencias básicas. La propuesta de instrumentos de evaluación de educación física que he propuesto nos muestra ejemplos prácticos de diferentes formas de evaluar en la educación física que pueden ayudar a los docentes de educación física.

4.9.-PLANES DE RECUPERACIÓN:

Al tratarse de un área e continuidad en toda la secundaria y hasta 1º de bachiller, si el alumno o alumna supera la primera evaluación del siguiente curso se aprobará directamente el curso anterior.

En 1º de bachiller se realizará un trabajo de seguimiento desde el departamento ya que los casos suelen ser muy específicos y es necesario atender a las circunstancias de cada alumna o alumno. En cualquier caso, se tratará de realizar una serie de trabajos guiados entre el primer y segundo trimestre.

La evaluación es flexible; porque los ritmos y situaciones de aprendizajes se respetan; es continua, porque se evalúa durante el proceso de enseñanza aprendizaje, es democrático; porque la información está al alcance del alumnado como de los que intervienen en su aprendizaje, es integral; porque se toma en cuenta todos los elementos que intervienen en su aprendizaje, es contextual; por que la interrelación que existe entre programas y contenidos está en función a una realidad determinada, es interpretativa; porque se procede a comprender procesos y resultados en la formación del alumnado, es individualizada; porque se evalúa de acuerdo a sus esfuerzos y características.

4.10.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de la asignatura se obtendrá del grado de adquisición de los criterios de evaluación, así como las competencias básicas, teniendo como instrumento las rúbricas. De esta manera, la calificación del alumnado tendrá cuatro niveles, los cuales están expuestos en los criterios de evaluación, sus rúbricas y competencias básicas asociadas Asimismo, el departamento dará el siguiente valor a las pruebas que realice el alumnado de la siguiente manera:

- Pruebas teóricas: hasta 2.5 puntos de la nota. (trabajos, exámenes, cuaderno.. cuestionarios, fichas, etc)
- Pruebas prácticas: hasta 5 puntos de la nota. (test físicos, calentamientos autónomos, exámenes prácticos, retos, registro del rendimiento...)

Actitud del alumno hasta 2,5 puntos de la nota. (el cumplimiento de las normas de aseo y la higiene personal, el uso de la indumentaria, la fruta..)

Uso del kid personal de material deportivo, el respeto a las instalaciones, material, compañeros/as y al profesorado, la ayuda en la organización de las clases, la colaboración en la recogida del material, la participación activa en las clases y actividades organizadas por el departamento, la puntualidad, la entrega de trabajos en tiempo y forma, etc...

CONSIDERACIONES.

* Por cada falta injustificada el alumnado perderá 0,25 pts de 1 pto que pueden sacar en este apartado; a la 5ª falta ya no se supera la evaluación. Tenemos que tener en cuenta que las clases son eminentemente prácticas y que 5 sesión corresponde casi a un 20% de las sesiones de una evaluación.

** Si el alumno no trae la ropa adecuada no podrá realizar las clases y por tanto se le computará como una falta injustificada.

*** Considerando esta asignatura como eminentemente práctica, damos una especial importancia a la participación activa a las mismas. Se entiende por participación activa a la asistencia a clase con la vestimenta adecuada y la **realización activa** de las mismas.

**** Dentro de la actitud se valorará:

Respeto y colaboración con profesores/as y compañeros/as

Cuidado del material escolar, deportivo e instalaciones

Hábitos de higiene y cuidado personal

*****Las conductas negativas o disruptivas durante las sesiones serán consideradas faltas graves, y descontarán de la nota de prácticas y actitud 0,25 pts. Pero deberá tenerse en cuenta que, con más de 5 conductas negativas, en este apartado, el alumno/a no supera la evaluación.

De la misma manera las conductas positivas y de colaboración sumarán 0,25 en las notas pertinentes.

NOTA IMPORTANTE:

Por cada sesión que no se realice sin ninguna justificación se descontará 0.25 pts. en el apartado “*Equipación, clases sin hacer por diferentes motivos, retrasos y faltas sin justificar*” hasta las 4 primeras sesiones. A la quinta sesión sin hacer se suspende la evaluación correspondiente.

4.11.-ALUMNOS/AS EXENTOS/AS:

Según el Boletín Oficial de Canarias, nº 100 del viernes 16 de agosto de 1996, la exención en E.F. tendrá exclusivamente la modalidad de exención parcial, debiéndose realizar la correspondiente adaptación curricular. Supondrá la dispensa a determinados ejercicios o actividades. El/la alumno/a deberá cursar los contenidos de la materia y aquellos otros ejercicios que, con carácter general, se encuentren programados, compatibles con la limitación documentalmente acreditada.

Los/as alumnos/as deberán hacer la solicitud de exención según la normativa que aparece en el B.O.C. N° 100 del viernes 16 de agosto de 1996. Las actividades a realizar por estos/as alumnos/a serán:

- Asistencia obligatoria a clase.
- Trabajo diario de clase.
- Rellenar hoja de toma de datos.
- Colaborar con la profesora o profesor
- Realizar trabajos complementarios cada trimestre.
- Resumen de algún artículo, o información relevante relacionada con el contenido que se trabaje en esos días

A parte tendrá las mismas actividades que realizan el resto de compañeros y compañeras, que, a pesar de su exención, pueden realizar:

- Controles teóricos
- Trabajos Teórico-Práctico
- Fichas

4.12.-ALUMNOS/AS PENDIENTES:

El alumnado con la EF. que tenga pendiente el área del curso anterior la aprobará cuando haya superado dos de las evaluaciones del curso siguiente.

4.13.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2º ESO:

1. Incrementar las capacidades físicas y coordinativas básicas previa valoración del nivel inicial, utilizando los valores de la frecuencia cardíaca como indicadores para la dosificación y control del esfuerzo y adoptando hábitos higiénicos, *alimentarios y posturales asociados a una actividad física segura y saludable.*

EA, 1º: 14,18,20,21,22 y 23.

2º: 14,17,18,20,21,22 y 23.

2. *Aplicar las habilidades motrices a la resolución de distintos problemas motores en distintos entornos y en situaciones motrices i individuales y colectivas, aceptando el nivel alcanzado y utilizando los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo y la motricidad, con especial atención a las prácticas motrices, rítmicas y expresivas tradicionales de Canarias, valorándolas como situaciones motrices con arraigo cultural.*

EA, 1º :1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

2º : 1,2,3,4,5,6,7,8, 9, 10 y 11.

3. *Realizar la activación y la vuelta a la calma de manera autónoma.*

EA, 1º : 24 y 25.

2º : 24 , 25 y 26.

4. *Mostrar tolerancia y deportividad en las actividades físico-motrices y artístico-expresivas, aceptando las reglas y normas establecidas, considerando la competición y la cooperación como una forma lúdica de autosuperación personal y del grupo y valorándolas como formas de recreación y de ocupación saludable del tiempo libre.*

EA, 1º: 27,28,29,30,31,33 y 35.

2º : 27,28,29,30,31,33 y 35.

5. *Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con*

la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.

EA, 1º: 36 y 37.

2º: 36 y 37.

4º ESO:

Aplicar los conocimientos sobre actividad física y salud para mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel y valorando las adaptaciones orgánicas, su relación con la salud y la seguridad en la práctica de actividad física. EA: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 34, 35

Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. EA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno. EA: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37

Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas. EA: 38, 39, 40

4.14.-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 2º ESO:

1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.
4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
6. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
7. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
8. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
9. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
10. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
11. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.
12. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
13. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
14. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.

15. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
16. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva
17. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
18. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
19. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
20. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
21. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
22. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
23. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
24. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.
25. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.
26. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
27. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
28. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.

29. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
30. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.
31. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas
32. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
33. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
34. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
35. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
36. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
37. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 4º ESO:

1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
2. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.

3. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.
4. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.
5. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.
6. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.
7. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.
8. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.
9. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.
10. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.
11. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.
12. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
13. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
14. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.
15. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
16. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
17. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
18. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.
19. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.
20. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.

21. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.
22. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.
23. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.
24. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.
25. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.
26. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
27. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.
28. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.
29. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
30. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
31. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
32. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.
33. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
34. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.
35. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
36. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
37. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
38. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.
39. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

5.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ESO POR NIVELES:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO

Centro educativo: I.E.S. MESA Y LÓPEZ

Materia: EDUCACIÓN FÍSICA

Nivel: 2º Y 1º PMAR

Docente responsable: PAULA GONZÁLEZ SANSÓ Y SERGIO CASTRO PÉREZ

2º ESO A: Este grupo en principio, muestra interés por la materia. Tienen buenos hábitos de trabajo.

2º ESO B: Grupo heterogéneo, pero con buena disposición en clase. Trabajan. Algún caso de alumnos que interrumpen en clase. Falta de madurez.

2º ESO C: Grupo heterogéneo con buena actitud hacia la materia. Buen comportamiento.

2º ESO D: Grupo trabajador, aunque hay un grupito que intenta pasar desapercibido. Buen comportamiento y buena actitud hacia la materia.

1ºPMAR: Grupo con gran heterogeneidad, en el que la predisposición para realizar actividad física es grande por una parte de la clase e inexistente por otra. Gran parte de la clase tiene poca capacidad de concentración.

Justificación de la programación didáctica: Por otro lado, los resultados de la materia en el curso pasado fueron buenos, es por lo que el Departamento ha optado por trabajar de una manera más intensa las relaciones personales, el gusto por el deporte y la vida sana, la participación en las distintas tareas que se programen, en fin, todo aquello relacionado con una propuesta educativa integral. La programación este año debido a la situación COVID queda más abierta que nunca, pudiendo sufrir modificaciones según la evolución de la pandemia.

Concreción de los objetivos al curso:

Referente legal para los contenidos, criterios, objetivos, competencias etc.: DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016), y que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato .

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:01

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
UN. P. Nº1 CONDICIÓN FÍSICA: El Calentamiento y la vuelta a la Calma: El alumno debe conocer el concepto de Calentamiento general y vuelta a la calma, sus fase y la aplicación y valoración como hábitos saludables al inicio y final de una actividad fisicomotriz	SEFI01C01 SEFI01C03	-Enseñanza no directiva -Simulación -Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	* Trabajo Individual Parejas. Pequeños Grupos Gran Grupo	Gimnasio. Canchas Polideportivas	-Conos - Petos Silbato Aros Pelotas. Cualquier otro elemento del entorno que nos pueda servir	Las actividades están encaminadas a valorar el calentamiento como una forma de poner en marcha el cuerpo ante una actividad físico-deportiva, con el consiguiente beneficio para la salud.		
	CSC-AA-AIP-CIMF-TICD							
	Realización de un calentamiento grupal y otro individual. Observación Directa.							
Periodo implementación	Del: septiembre / octubre 2022							
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.							
Valoración de ajuste	Desarrollo:							
	Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:02

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
UP. N° 2 : ¿CÓMO ESTAMOS?ARRANCANDO MOTORES (CALENTAMIENTO). El alumnado debe conocer los fundamentos básicos que rigen el desarrollo de la condición física, para luego ser capaz de ejecutar un plan de mejora de las distintas capacidades físicas y cualidades motrices, siempre enfocado al mantenimiento de una actitud vital saludable.	SEFI01C01 SEFI01C03 SEFI03C05	-Enseñanza no directiva -Simulación -Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	* Trabajo Individual Parejas. Pequeños Grupos Gran Grupo	Ordinarios: Aula Aulas específicos (gimnasio, biblioteca, talleres, audiovisuales, canchas, etc)	Conos, espalderas, cuerdas, aros, colchonetas, esterillas, bancos suecos.	Cualquier estrategia para desarrollar valores en las siguientes temáticas: Educación para la Salud Educación Ambiental y desarrollo sostenible Igualdad de género Paz y solidaridad Consumo responsable		
	CSC-AA-AIP-CIMF-TICD							
	Desarrollo y mejora de la propia condición física Observación Directa							
	Periodo implementación	Del: octubre / noviembre 2022						
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:03

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza metodologías y	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
	U.P. nº 3: JUEGOS Y DEPORTES INDIVIDUALES. El alumno debe conocer los fundamentos reglamentarios, tácticos y técnicos básicos de una serie de deportes bastante habituales en su entorno , de tal manera que esté en condiciones de practicarlos y así ocupar de un manera saludable su tiempo de ocio		SEFI01C04 SEFI01C02 SEFI01C05	-Enseñanza no directiva -Simulación -Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	* Trabajo Individual Parejas. Pequeños Grupos Gran Grupo	Ordinarios: Aula Aulas específicas (gimnasio, biblioteca, talleres, audiovisuales, canchas, etc	Materiales específicos del área. Cualquier otro elemento del entorno que nos pueda servir	Cualquier estrategia para desarrollar valores en las siguientes temáticas: Educación para la Salud Educación Ambiental y desarrollo sostenible Igualdad de género Paz y solidaridad Consumo responsable	Dinamización de recreos.
			CSC-AA-AIP-CIMF-TICD						
			Observación Directa. Hojas de Control						
	Periodo implementación		Del: diciembre / marzo 2023						
	Tipo:		Áreas o materias relacionadas: Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.						
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:04

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	JUSTIFICACIÓN
------------------------	---------------------------	-----------------------------	---------------

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	Criterios de Evaluación		Criterios de Calificación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Competencias		Instrumentos de evaluación							
	U.P. nº 4: MODALIDADES DEPORTIVAS ALTERNATIVAS. MALABARES Y PALAS El alumno debe conocer los fundamentos reglamentarios, tácticos y técnicos básicos de una serie de deportes de poca incidencia en su entorno, de tal manera que esté en condiciones de practicarlos y así ocupar de un manera saludable su tiempo de ocio.		SEFI01C01 SEFI01C02 SEFI01C05	-Enseñanza no directiva -Simulación -Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	* Trabajo Individual Parejas. Pequeños Grupos Gran Grupo	Gimnasio. Canchas Polideportivas	Elaborados por el propio alumnado.	Las actividades están encaminadas a valorar el calentamiento como una forma de poner en marcha el cuerpo ante una actividad físico-deportiva, con el consiguiente beneficio para la salud.	Dinamización de recreos.	
			CSC-AA-AIP-CIMF-TICD							
			Pruebas físicas Individuales.							
			Observación Directa. Hojas de Control							
	Periodo implementación		Del: marzo / mayo 2023							
	Tipo:		Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:								
		Mejora:								
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN			

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN			Criterios de Evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
			Criterios de Calificación						
			Competencias						
			Instrumentos de evaluación						
	U.P. nº 5: EXPRESIÓN CORPORAL. JUEGOS DE MÍMICA, COMUNICACIÓN NO VERBAL E IMITACIÓN. El desarrollo de las capacidades comunicativas de nuestros alumnos no debe obviar la gran relevancia de la expresión corporal, de ahí que esta unidad de programación se centre en la propuesta de tareas que implementan la misma.		SEFI01C04	-Enseñanza no directiva	* Trabajo Individual	Gimnasio.	Reproductor de música. Picas, pelotas, distintos tipos de materiales que nos puedan servir para simular los materiales de la época. (Piedra, lascas, monedas, palos, bolas de trapos)	Las actividades están encaminadas a valorar el calentamiento como una forma de poner en marcha el cuerpo ante una actividad físico-deportiva, con el consiguiente beneficio para la salud.	Proyecto de Igualdad.
			SEFI01C02	-Simulación	Parejas.				
			SEFI01C01	-Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	Pequeños Grupos Gran Grupo				
			CSC-AA-AIP-CIMF-TICD						
			Observación Directa. Hojas de Control						
	Periodo implementación		Del: mayo / junio						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.							
Valoración de ajuste	Desarrollo:								
	Mejora:								

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO

Centro educativo: I.E.S. MESA Y LÓPEZ

Materia: EDUCACIÓN FÍSICA

Nivel: 4º Y POSTPMAR

Docentes responsables: PAULA GONZÁLEZ SANSÓ

LOS GRUPOS DE 4º DE ESO SON:

Partimos de observación de trabajos y sesiones teóricas, ya que debido a esta situación extraordinaria no se han iniciado las clases prácticas.

4º ESO A: BUEN AMBIENTE EN CLASE. SON ACTIVOS, PARTICIPATIVOS Y BASTANTE AUTÓNOMOS. BUEN COMPORTAMIENTO.

4º ESO B: GRUPO TRABAJADOR AUNQUE HAY UN GRUPITO QUE INTERRUMPEN EL NORMAL DESARROLLO DE LA CLASE.

4º ESO C: EL GRUPO ESTÁ DIVIDIDO EN DOS SUBGRUPOS. UNO DE ELLOS TRABAJA, PARTICIPA DE FORMA ACTIVA Y EL OTRO INTERRUMPE EN CLASE, NO TRABAJAN LO SUFICIENTE. ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN

4º ESO D: GRUPO MUY HETEROGÉNEO. MUCHOS ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN CON UN NIVEL MUY BAJO. FALTA DE HÁBITOS DE TRABAJO. EL NIVEL CONCEPTUAL ES MUY BAJO.

POST PMAR: Buen comportamiento. Poca autonomía. Están trabajando bien, pero faltan mucho a clase.

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje):. Hay un número elevado de alumnos que practican deportes de manera habitual, unos en equipos federados, destacando el fútbol entre los chicos, y otros que acuden a gimnasios de la zona. Entre estos últimos destacan un grupo de

alumnas que reconocen que su motivación es fundamentalmente estética, y no tanto en relación a la salud.

Justificación de la programación didáctica:

Los resultados de la materia en el curso pasado fueron buenos, es por lo que el Departamento ha optado por trabajar de una manera más intensa las relaciones personales, el gusto por el deporte y la vida sana, la participación en las distintas tareas que se programen, en fin, todo aquello relacionado con una propuesta educativa integral.

Concreción de los objetivos al curso:

Referente legal para los contenidos, criterios, objetivos, competencias etc.: DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016), y que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato .

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:01

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
UN. P. Nº1 CONDICIÓN FÍSICA: El Calentamiento y la vuelta a la Calma: El alumno debe conocer el concepto de Calentamiento general y vuelta a la calma, sus fase y la aplicación y valoración como hábitos saludables al inicio y final de una actividad físiomotriz	SEFI01C01 SEFI01C03	-Enseñanza no directiva -Simulación -Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	* Trabajo Individual Parejas. Pequeños Grupos Gran Grupo	Gimnasio. Canchas Polideportivas	-Conos - Petos Silbato Aros Pelotas. Cualquier otro elemento del entorno que nos pueda servir	Las actividades están encaminadas a valorar el calentamiento como una forma de poner en marcha el cuerpo ante una actividad físico-deportiva, con el consiguiente beneficio para la salud.		
	CSC-AA-AIP-CIMF-TICD							
	Realización de un calentamiento grupal y otro individual. Observación Directa.							
	Periodo implementación	Del: septiembre / octubre 2022						
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.							
Valoración de ajuste	Desarrollo:							
	Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:02

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
UP. N° 2 :CONDICIÓN FÍSICA: El alumnado debe conocer los fundamentos básicos que rigen el desarrollo de la condición física, para luego ser capaz de ejecutar un plan de mejora de las distintas capacidades físicas y cualidades motrices, siempre enfocado al mantenimiento de una actitud vital saludable.	SEFI01C01	-Enseñanza no directiva	* Trabajo Individual	Ordinarios: Aula	-Materiales específicos del área. Conos	Cualquier estrategia para desarrollar valores en las siguientes temáticas:		
	SEFI01C03	-Simulación	Parejas.	Aulas específicas (gimnasio, biblioteca, talleres, audiovisuales, canchas, etc)	- Petos	Educación para la Salud		
	SEFI01C05	-Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	Pequeños Grupos Gran Grupo		Silbato .Balones de los deportes trabajados Cuerdas Cualquier otro elemento del entorno que nos pueda servir	Educación Ambiental y desarrollo sostenible Igualdad de género Paz y solidaridad Consumo responsable		
	CSC-AA-AIP-CIMF-TICD							
		Desarrollo y mejora de la propia condición física Observación Directa.						
Periodo implementación	Del: octubre / noviembre 2022							
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.							
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:03								

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN		FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
	U.P. nº 3: MODALIDADES DEPORTIVAS HABITUALES. El alumno debe conocer los fundamentos reglamentarios, tácticos y técnicos básicos de una serie de deportes bastante habituales en su entorno, de tal manera que esté en condiciones de practicarlos y así ocupar de un manera saludable su tiempo de ocio	SEFI01C04 SEFI01C02 SEFI01C05	-Enseñanza no directiva -Simulación -Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	* Trabajo Individual Parejas. Pequeños Grupos Gran Grupo	Ordinarios: Aula Aulas específicas (gimnasio, biblioteca, talleres, audiovisuales, canchas, etc	Materiales específicos del área. -Objetos reciclados. Cualquier otro elemento del entorno que nos pueda servir	Cualquier estrategia para desarrollar valores en las siguientes temáticas: Educación para la Salud Educación Ambiental y desarrollo sostenible Igualdad de género Paz y solidaridad Consumo responsable	Dinamización de recreos.
		CSC-AA-AIP-CIMF-TICD						
	Periodo implementación	Del: noviembre / marzo 2023						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.						
	Valoración de ajuste	Desarrollo:						
		Mejora:						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:04

SECUCENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
U.P. nº 4: MODALIDADES DEPORTIVAS ALTERNATIVAS. El alumno debe conocer los fundamentos reglamentarios, tácticos y técnicos básicos de una serie de deportes de poca incidencia en su entorno, de tal manera que esté en condiciones de practicarlos y así ocupar de un manera saludable su tiempo de ocio.	SEFI01C01	-Enseñanza no directiva	* Trabajo Individual	Gimnasio.	-Conos	Las actividades están encaminadas a valorar el calentamiento como una forma de poner en marcha el cuerpo ante una actividad físico-deportiva, con el consiguiente beneficio para la salud.	Dinamización de recreos. Proyecto de Igualdad.	
	SEFI01C02	-Simulación	Parejas.	Canchas	- Petos			
	SEFI01C05	-Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	Pequeños Grupos	Polideportivas	Silbato Aros Pelotas. Cualquier otro elemento del entorno que nos pueda servir			
	CSC-AA-AIP-CIMF-TICD							
	Pruebas físicas Individuales. Observación Directa. Hojas de Control							
Periodo implementación	Del: marzo / mayo 2023							
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.							

(SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN)		FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
	U.P. nº 5: JUEGOS CANARIOS El desarrollo de las capacidades y habilidades de nuestros alumnos/as con relación a nuestros contenidos canarios	SEFI01C04 SEFI01C02	-Enseñanza no directiva -Simulación -Asignación de Tareas. - Descubrimiento guiado	* Trabajo Individual Parejas.	Gimnasio. Canchas Polideportivas	- PÍRGANOS DE LAS PALMERAS, PETOS, COLCHONETAS, SOGAS, BOLOS, BOLAS CANARIAS, ETC	Las actividades están encaminadas a valorar el calentamiento como una forma de poner en marcha el cuerpo ante una actividad físico-deportiva, con el consiguiente beneficio para la salud.	Proyecto de Igualdad.
		CSC-AA-AIP-CIMF-TICD						
		Realización de un calentamiento grupal y otro individual. Observación Directa.						
	Periodo implementación	Del: mayo / junio 2023						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS NATURALES Área de Lengua y Literatura: utilización del DEBATE como recurso para mejorar la competencia lingüística.						

ACM
MATERIA OPTATIVA 2º DE BACHILLER

ÍNDICE

- CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA
- COMPETENCIAS CLAVES DESDE EL ÁREA
- CONTENIDOS CURRICULARES, CORRELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN
- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES POR UNIDADES DIDÁCTICAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
- UNIDADES DIDÁCTICAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN
- METODOLOGÍA
- EVALUACIÓN (CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICABLES).EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTA . RECUPERACIÓN DE PENDIENTES
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- TÉCNICAS DE ESTUDIO. APORTACIONES A PROYECTOS DEL CENTRO Y PROPUESTAS AL PLAN LECTOR
 - SALIDAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS

-2º BACH (ACM): Clase con gran predisposición a trabajar y practicar ejercicio físico, que disfruta de la asignatura optativa que han elegido. No obstante, hay parte de la clase que no se comporta de manera seria, jugando libremente.

1. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La finalidad de esta materia optativa es formar al alumnado para que sea capaz de llevar una vida saludable, con destrezas y conocimientos necesarios para que, de forma independiente y autónoma, sea competente y responsable dirigiendo su propio desarrollo físico, procurando el cuidado y mejora de su cuerpo-mente para alcanzar un grado óptimo de salud y de calidad de vida. Esto lo llevará no sólo a profundizar sobre el qué, el cómo y el cuándo trabajar para obtener la mejora en la condición física producida como causa obvia del entrenamiento, sino también a interiorizar que podrá adquirir beneficios para mejorar otros aspectos de la vida, conducentes a su desarrollo integral.

Con objeto de lograr esta finalidad, en la materia se profundiza en los conocimientos sobre el cuerpo y el acondicionamiento físico y en el desarrollo de la autonomía de acción que han ido adquiriéndose en las etapas anteriores por medio del estudio y la práctica de la Educación Física. Al mismo tiempo se centrará en los intereses y motivaciones del alumnado que opta por adentrarse en este ámbito, facilitándole el conocimiento que le permitirá ser crítico con la actividad física y el acondicionamiento físico, tanto desde el punto de vista de consumidor como desde el campo laboral.

La materia contribuirá a la adquisición de las competencias generales a través del desarrollo de la competencia motriz, como clave sustantiva que da sentido a la misma.

Los objetivos seleccionados se centran en que el alumnado desarrolle las capacidades que le permitan utilizar la educación física y el deporte para favorecer su desarrollo personal y social. De ahí que se incida en el conocimiento del propio cuerpo, en la aplicación de los sistemas, métodos y medios adecuados para la práctica deportiva, en la aproximación a la teoría del entrenamiento deportivo, en la realización periódica de controles, en la participación en actividades fisicodeportivas, y en la identificación y valoración de hábitos saludables concernientes a la condición física.

La materia de *Acondicionamiento físico* contribuye a consolidar el desarrollo personal y social del alumnado, fomentando la práctica de actividad física y afianzando los hábitos saludables como medio para alcanzar calidad de vida. A través de las prácticas se formará alumnado responsable, con iniciativa personal y autonomía, desarrollando el espíritu crítico ante los hábitos sociales relacionados con la actividad física, la salud, y el consumo responsable. A través del *Acondicionamiento Físico* se promoverán valores como la disciplina, la constancia y el esfuerzo beneficiosos para su vida personal y profesional. Pretendemos desarrollar ciudadanos participativos, involucrados, fomentando el trabajo en equipo y la cooperación en las prácticas desarrolladas donde continuamente se estén tomando decisiones siendo necesario el diálogo y la aceptación de las normas. En el sentido globalizador en el que concebimos nuestra materia, la igualdad de derechos y oportunidades están presentes, impulsando la resolución de conflictos de forma pacífica, fomentando la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con el fin de alcanzar una sociedad inclusiva.

Optamos por la integración efectiva, solvente y responsable de las tecnologías de la información y comunicación en el contexto social actual, siendo crítico y responsable con su utilización, aprovechando las posibilidades que nos ofertan estas tecnologías para la mejora de nuestra condición física y en general de nuestra salud y calidad de vida.

2.- COMPETENCIAS CLAVES DESDE EL ÁREA

Contribuye al desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística (CL)* por la necesidad de conocer y emplear el vocabulario específico del ámbito del

acondicionamiento para poder establecer un intercambio comunicativo fluido. La velocidad con la que se desenvuelve el mundo del entrenamiento deportivo, implica un esfuerzo notable que permita al alumnado identificar la terminología en uso.

Al desarrollo de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)* hay contribución a través del conocimiento y funcionamiento del cuerpo, la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud, evitando el sedentarismo y reflexionando sobre el efecto que tienen en nuestro cuerpo determinadas prácticas. Además, el alumnado profundizará en la utilización de recursos tecnológicos de última generación en planes de entrenamiento vinculados a potenciar el acondicionamiento físico.

Las múltiples aplicaciones de la que disponemos en los distintos entornos tecnológicos favorecen el desarrollo de la *Competencia digital (CD)*; mediante la investigación, análisis y selección, disponemos de información referente a aspectos cualitativos y cuantitativos que afectan a nuestra salud, entrenamiento y rendimiento físico, implicando su uso una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible. Además se familiarizará al alumnado con la utilización de aplicaciones de telefonía móvil, muy útiles en las fase de diseño, puesta en práctica y seguimiento de un plan de entrenamiento.

El desarrollo de la *Competencia de Aprender a aprender (AA)*, tiene implícito el que nuestro alumnado sea consciente de sus limitaciones y de su punto de partida, de tal forma que le permita establecer metas alcanzables favoreciendo el desarrollo de su autonomía en el proceso de aprendizaje. Por otro lado el alumnado tiene que ser consciente de los efectos que tiene la actividad física en su salud y los cambios corporales que se van produciendo, siendo la motivación, el esfuerzo y la actitud, elementos importantes en el desarrollo de esta competencia.

Se contribuye al desarrollo de las *Competencias sociales y cívicas (CSC)*, tomando en consideración las interacciones sociales que se producen en los distintos contextos de aprendizaje, en la propia estructura y dinámica de las tareas, los espacios, recursos y entornos que se utilizan para el desarrollo de las sesiones. Igualmente, la realización de actividades físicas sociomotrices o que hagan más significativa la relación social y el respeto a las demás personas, propicia el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes inclusivas. Se deben asumir las limitaciones personales así como promover la igualdad de oportunidades y utilizar el diálogo como medio para resolver los conflictos de forma pacífica.

Desde esta materia se contribuye al desarrollo del *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)* al promover la autonomía personal, que el alumnado sepa diseñar e implementar un plan, tenga la capacidad de análisis, planificación, organización y gestión, promoviendo progresivamente su emancipación. Que sepa resolver los problemas motrices que se le presenten, buscando soluciones creativas e imaginativas, previa evaluación de la situación, teniendo iniciativa, interés y proactividad.

Asimismo se desarrolla la *Conciencia y expresiones culturales (CEC)* a través de la valoración crítica de la evolución de las diferentes manifestaciones sociales de la motricidad y su aceptación. Se fomenta que el alumnado sea capaz de comunicarse y expresarse utilizando su cuerpo y el movimiento como medio para su enriquecimiento y disfrute personal.

3.- CONTENIDOS CURRICULARES, CORRELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación. Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico: el enunciado y la explicación del enunciado..

Los estándares de aprendizaje evaluables son las concreciones de cada criterio y especifican lo que el alumnado debe saber, saber hacer y saber ser. Tienen que ser observables, medibles y evaluables. Estos estándares se han integrado de manera globalizada en la descripción de cada criterio. De tal manera que en la explicación se alude de forma concreta al grado de desempeño que el alumnado va a demostrar que ha adquirido como resultado de un proceso de enseñanza y aprendizaje transversal, global e integrado.

De esta forma, los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje. De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

En consecuencia, bajo la perspectiva de la autonomía en el aprendizaje, los conocimientos sobre el cuerpo y el acondicionamiento físico y los intereses y motivaciones del alumnado que opta por adentrarse en este ámbito, los criterios de evaluación abordan el diseño y la ejecución de planes de acondicionamiento físico para la mejora de la salud y calidad de vida, los métodos y medios de entrenamiento que mejor se ajustan a sus necesidades y a su entorno, así como todas las variables que afectan de una u otra forma al rendimiento físico, que incluyen valoraciones y seguimiento de los mismos, la construcción del conocimiento compartido con el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación y el análisis de las ofertas referidas a este ámbito profesional.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES POR UNIDADES DIDÁCTICAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Concreción de los Contenidos en Unidades Didácticas

U.D. 1. Conceptos Generales del Acondicionamiento Físico.

- Actividad, Ejercicio, Acondicionamiento, Entrenamiento, Preparación.
- Adaptación del organismo al esfuerzo. Ley del Umbral. Supercompensación.
- Principios Generales del Entrenamiento.
- Parámetros de la Carga.
- Aspectos organizativos básicos. Tipos de Planes. La sesión.

U.D. 2. Cualidades Físicas básicas y cómo trabajarlas.

- Bases Biológicas y Fisiológicas. Bases Anatómicas y Biomecánicas. Medios y Métodos de desarrollo. Medios de valoración de:
- La Resistencia.
- La Fuerza.
- La Flexibilidad.
- La Velocidad.

U.D. 3. La Planificación y la puesta en marcha del entrenamiento.

- Aspectos básicos de planificación. Objetivos. Duración. Medios de Control.
 - Unidades de planificación: Microciclo, Mesociclo, Macrociclo.
- Elaboración de un Programa de Acondicionamiento.
- **U.D. 4. La salud que nos otorga la actividad física.**

- Nutrición y actividad física Requerimientos específicos.
- Prevención, primeros auxilios, tratamiento y rehabilitación de lesiones. Hábitos posturales.
- Actividad Física, Sociedad y Consumo: doping, adelgazamiento e imagen corporal, etc.
 - **U.D.5. La práctica deportiva.**
 - Realización práctica de las sesiones del programa.
 - Test físicos de control del programa.

U.D. 6. El acondicionamiento físico como opción laboral.

- El Acondicionamiento Físico y Deportes de Cooperación-Oposición.
- El Acondicionamiento Físico y las Actividades Rítmico-Expresivas.

• **UNIDADES DIDÁCTICAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN**

TRIMESTRE	UNIDAD DIDÁCTICA
1 TRIMESTRE	U.D. 1. Conceptos Generales del Acondicionamiento Físico. U.D. 2. Cualidades Físicas básicas y cómo trabajarlas U.D. 3. La Planificación y la puesta en marcha del entrenamiento.
2 TRIMESTRE	U.D. 4. La salud que nos otorga la actividad física. U.D. 5. La práctica deportiva.
3 TRIMESTRE	U.D. 6. El acondicionamiento físico como opción laboral.

• **METODOLOGÍA**

La metodología estará basada, principalmente, en la estrategia emancipativa, orientada a la autonomía real del alumnado de modo que tome las riendas de su aprendizaje, situando al profesorado como guía o facilitador del progreso. La autonomía del alumnado en la gestión de su propia práctica va a requerir que todos esos conocimientos y habilidades acerca del acondicionamiento físico se contextualicen, de modo que la competencia motriz se manifieste en lo referido a ergonomía, planificación, y responsabilidad sobre el propio aprendizaje, buscando hacerlo competente para incorporarse a la vida activa, y serán las motivaciones o las necesidades del alumnado las que la determinarán. No podemos olvidar entre estos intereses la orientación hacia estudios superiores

relacionados con la actividad física.

- EVALUACIÓN (CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICABLES).

Criterio de evaluación

1. Diseñar de forma autónoma un plan de entrenamiento de la condición física orientada a la salud.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de diseñar su plan de entrenamiento justificándolo suficientemente e identificando los principios del entrenamiento, las leyes de la adaptación que cumplir, las capacidades físicas condicionantes y coordinativas para la mejora de la salud y calidad de vida, los métodos y medios de entrenamiento que mejor se ajustan a sus necesidades y a su entorno, así como todas las variables que afectan de una u otra forma al rendimiento físico.

Contenidos

- Reconocimiento de la higiene y salud para la calidad de vida.
- Importancia del conocimiento de la nutrición en la salud y su relación con la condición física.
- El entrenamiento invisible como favorecedor de la mejora de la condición física.
- Relación de los mitos y falsas creencias con el ejercicio físico y la salud.
- Conocimiento de las actividades físicas como recurso para la potenciación de la salud.
- Interpretación de los principios de la teoría del entrenamiento.
- Conocimiento y ejecución de los sistemas, métodos y medios del entrenamiento
- Profundización en el reconocimiento de las capacidades físicas condicionales.

Criterio de evaluación

2. Ejecutar la planificación del entrenamiento de la condición física orientada a la mejora de la salud.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado, tras diseñarlo y elaborarlo, es capaz de saber hacer y llevar a la práctica su planificación, verificando que los sistemas, métodos y medios de entrenamiento utilizados se ajustan a sus necesidades y a las posibilidades de su entorno, y que contribuyen a mejorar su salud. Se valorará en el proceso de evaluación que las tareas y ejercicios puedan ser actividades recreativas, deportivas o con soporte musical, siempre que estén debidamente justificadas y controladas y no supongan un riesgo para su salud. El alumnado podrá ejecutar en la práctica el plan de entrenamiento de la condición física en colaboración con otros compañeros y compañeras, de forma que puedan cooperar respetando las particularidades de cada una de las personas.

Contenidos

- Interpretación desde una perspectiva crítica de los principios y métodos vinculados a la teoría del entrenamiento que favorezcan el desarrollo de la salud.
- Conocimiento y ejecución de los sistemas, métodos y medios del entrenamiento, en especial aquellos que promuevan al fomento de la salud
- Correcta ejecución de ejercicios y tareas asociados a distintos ámbitos de la motricidad (recreativos, deportivos y con fondo musical) y su aplicación a los programas de mejora del acondicionamiento físico. Valoración de la importancia de su conocimiento como prevención de accidentes y lesiones deportivas.

Criterio de evaluación

3. Evaluar el nivel inicial, la evolución y el nivel final de la condición física dentro del plan de entrenamiento, mediante los tests y pruebas de campo.

Este criterio busca constatar que el alumnado es capaz de conocer previamente a la puesta en práctica el nivel de condición física inicial, utilizando de forma correcta los protocolos necesarios de los test y de las pruebas de campo elegidos. Además, se verificará si identifica el grado de desarrollo que va alcanzando durante la aplicación del plan para comprobar, finalmente, si ha logrado el objetivo fijado al principio.

Contenidos

1. Aplicación de los tests y pruebas de campo como instrumento de evaluación para el seguimiento del plan de entrenamiento orientado a la mejora de la salud.

Criterio de evaluación

4. Recurrir a las tecnologías de la información y la comunicación como medio para obtener información útil y además emplear los recursos tecnológicos para el diseño y puesta en práctica de su plan de entrenamiento.

Con este criterio se propone verificar que el alumnado emplea las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo sus vertientes interactivas y colaborativas, para recopilar, seleccionar, transformar y transmitir, todos aquellos datos y contenidos vinculados con el entrenamiento y la condición física. Además se potenciará la utilización de recursos tecnológicos, como por ejemplo las aplicaciones tecnológicas, para el diseño y puesta en práctica de su plan de entrenamiento. A la vez, servirá para reforzar, desde la transversalidad, la habilidad del alumnado

en el empleo del recurso informático, tal como viene demandando la sociedad contemporánea y se contempla en los objetivos del Bachillerato.

Contenidos

1. Uso y valoración de los recursos tecnológicos para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia.
2. Empleo de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información.

Criterio de evaluación

5. Analizar y estudiar las posibilidades laborales en torno a la actividad física en el mercado profesional actual.

Se trata de evaluar con este criterio si el alumnado identifica, tras un adecuado análisis, las posibles salidas profesionales relacionadas con la condición física y, por consiguiente, con la actividad física en sí misma, indagando en la situación del mercado laboral tanto a nivel europeo, nacional, como regional, insular y local, de tal manera que le sirva para averiguar y reconocer sus posibilidades futuras respecto a su formación académica y al campo profesional de su interés.

Contenidos

- Análisis y estudio de las ofertas y demandas del acondicionamiento físico en el mercado laboral actual en los niveles europeo, estatal, autonómico, insular y municipal.
- Conocimiento y valoración de las salidas profesionales en el campo de la actividad física y del entrenamiento.

SITUACION DE APRENDIZAJE		SA 1: Conceptos generales del Acondicionamiento Físico.				2º BACH
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR						
Contenidos		1.1, 2.2, 2.3, 2.6, 3.2.				
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1, 2.	COMPETENCIAS CLAVE	AA, CSC, SIEE, CL, CMCT.	BLOQUE DE APRENDIZAJE I.
EVALUACIÓN:		<p>Técnicas de evaluación: Observación sistemática, encuestación, análisis de documentos, análisis de producciones, análisis de evaluación.</p> <p>Herramientas de evaluación: Registro anecdótico, registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, diario de clase del profesorado, entrevistas, cuestionarios, formularios, rúbricas, listas de cotejo, exámenes prácticos.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase, Actitud frente a la materia, Trabajo diario en el aula, Trabajo diario en casa.</p> <p>Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación.</p> <p>Productos: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase.</p>				
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/PROGRAMAS...						
Metodología	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Transv y Estrat. Desarrollo educ.valores		
Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos/problemas/tareas/pensamiento(rutinas y destrezas de pensamiento). Design Thinking, Flipped Classroom, Gamificación, Aprendizaje servicio, etc.	Heterogéneos y homogéneos a discreción del profesor.	Aula, gimnasio, cancha y, casa.	Material impreso. Tablet. Google Suite (Classroom, Docs, Drive, Sheets). Recursos Web. Materiales específicos de Acondicionamiento Físico. Juegos didácticos.	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.		
Act. Compl/Extraesc:	Ninguna.		Áreas/materias/Ámbitos relacionadas:			
Periodo implementación		Primer trimestre.				
Valoración del Ajuste	Desarrollo					
	Mejora					

SITUACION DE APRENDIZAJE		SA 2: Capacidades físicas básicas y cómo trabajarlas.				2º BACH	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR							
Contenidos		2.1, 2.4, 2.5, 2.7 y 2.8.					
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2.	COMPETENCIAS CLAVE	AA, CSC, SIEE, CL, CMCT.	BLOQUE DE APRENDIZAJE	I.
EVALUACIÓN:		<p>Técnicas de evaluación: Observación sistemática, encuestación, análisis de documentos, análisis de producciones, análisis de evaluación.</p> <p>Herramientas de evaluación: Registro anecdótico, registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, diario de clase del profesorado, entrevistas, cuestionarios, formularios, rúbricas, listas de cotejo, exámenes prácticos.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase, Actitud frente a la materia, Trabajo diario en el aula, Trabajo diario en casa.</p> <p>Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación.</p> <p>Productos: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase.</p>					
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/PROGRAMAS...							
Metodología		Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Transv y Estrat. Desarrollo educ.valores		
Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos/problemas/tareas/pensamiento(rutinas y destrezas de pensamiento). Design Thinking, Flipped Classroom, Gamificación, Aprendizaje servicio, etc.		Heterogéneos y homogéneos a discreción del profesor.	Aula, gimnasio, cancha y, casa.	Material impreso. Tablet. Google Suite (Classroom, Docs, Drive, Sheets). Recursos Web. Materiales específicos de Acondicionamiento Físico. Juegos didácticos.	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.		
Act. Compl/Extraesc:		Ninguna.		Áreas/materias/Ámbitos relacionadas:			
Periodo implementación			Primer trimestre.				
Valoración del Ajuste							
		Desarrollo					
		Mejora					

SITUACION DE APRENDIZAJE		SA 3: La planificación y la puesta en marcha del entrenamiento.					2º BACH	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR								
Contenidos		3.1, 3.2, 3.3.						
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3.	COMPETENCIAS CLAVE	AA, CSC, SIEE.	BLOQUE DE APRENDIZAJE	I.	
EVALUACIÓN:		<p>Técnicas de evaluación: Observación sistemática, encuestación, análisis de documentos, análisis de producciones, análisis de evaluación.</p> <p>Herramientas de evaluación: Registro anecdótico, registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, diario de clase del profesorado, entrevistas, cuestionarios, formularios, rúbricas, listas de cotejo, exámenes prácticos.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase, Actitud frente a la materia, Trabajo diario en el aula, Trabajo diario en casa.</p> <p>Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación.</p> <p>Productos: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase.</p>						
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/PROGRAMAS...								
Metodología	Agrupamientos	Espacios	Recursos		Trat. Elem. Transv y Estrat. Desarrollo educ.valores			
Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos/problemas/tareas/pensamiento(rutinas y destrezas de pensamiento). Design Thinking, Flipped Classroom, Gamificación, Aprendizaje servicio, etc.	Heterogéneos y homogéneos a discreción del profesor.	Aula, gimnasio, cancha y casa.	Material impreso. Tablet. Google Suite (Classroom, Docs, Drive, Sheets). Recursos Web. Materiales específicos de Acondicionamiento Físico. Juegos didácticos.		Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.			
Act. Compl/Extraesc:	Ninguna.		Áreas/materias/Ámbitos relacionadas:					
Periodo implementación		Primer trimestre.						
Valoración del Ajuste	Desarrollo							
	Mejora							

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		SA 4: La salud que nos otorga la actividad física.					2º BACH	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR								
Contenidos		1.1, 4.1, 4.2.						
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4, 1.	COMPETENCIAS CLAVE	AA, CSC, SIEE, CL, CD.	BLOQUE DE APRENDIZAJE	I.	
EVALUACIÓN:		<p>Técnicas de evaluación: Observación sistemática, encuestación, análisis de documentos, análisis de producciones, análisis de evaluación.</p> <p>Herramientas de evaluación: Registro anecdótico, registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, diario de clase del profesorado, entrevistas, cuestionarios, formularios, rúbricas, listas de cotejo, exámenes prácticos.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase, Actitud frente a la materia, Trabajo diario en el aula, Trabajo diario en casa.</p> <p>Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación.</p> <p>Productos: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase.</p>						
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/PROGRAMAS...								
Metodología		Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Transv y Estrat. Desarrollo educ.valores			
Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos/problemas/tareas/pensamiento(rutinas y destrezas de pensamiento). Design Thinking, Flipped Classroom, Gamificación, Aprendizaje servicio, etc.		Heterogéneos y homogéneos a discreción del profesor.	Aula, gimnasio, cancha y casa.	Material impreso. Tablet. Google Suite (Classroom, Docs, Drive, Sheets). Recursos Web. Materiales específicos de Acondicionamiento Físico. Juegos didácticos.	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.			
Act. Compl/Extraesc:		Ninguna.		Áreas/materias/Ámbitos relacionadas:				
Periodo implementación			Segundo trimestre.					
Valoración del Ajuste		Desarrollo						
		Mejora						

SITUACION DE APRENDIZAJE		SA 5: La práctica deportiva.					2º BACH	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR								
Contenidos		3.3, 3.2, 3.1, 2.1, 2.4, 2,6.						
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	2, 3.	COMPETENCIAS CLAVE	AA, CSC, SIEE, CL, CMCT, CEC.	BLOQUE DE APRENDIZAJE	I.	
EVALUACIÓN:		<p>Técnicas de evaluación: Observación sistemática, encuestación, análisis de documentos, análisis de producciones, análisis de evaluación.</p> <p>Herramientas de evaluación: Registro anecdótico, registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, diario de clase del profesorado, entrevistas, cuestionarios, formularios, rúbricas, listas de cotejo, exámenes prácticos.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase, Actitud frente a la materia, Trabajo diario en el aula, Trabajo diario en casa.</p> <p>Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación.</p> <p>Productos: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase.</p>						
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/PROGRAMAS...								
Metodología		Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Transv y Estrat. Desarrollo educ.valores			
Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos/problemas/tareas/pensamiento(rutinas y destrezas de pensamiento). Design Thinking, Flipped Classroom, Gamificación, Aprendizaje servicio, etc.		Heterogéneos y homogéneos a discreción del profesor.	Aula, gimnasio, cancha y, casa.	Material impreso. Tablet. Google Suite (Classroom, Docs, Drive, Sheets). Recursos Web. Materiales específicos de Acondicionamiento Físico. Juegos didácticos.	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.			
Act. Compl/Extraesc:		Ninguna.		Áreas/materias/Ámbitos relacionadas:				
Periodo implementación			Segundo trimestre.					
Valoración del Ajuste		Desarrollo						
		Mejora						

SITUACION DE APRENDIZAJE		SA 6: El acondicionamiento físico como opción laboral.					2º BACH	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR								
Contenidos		5.1, 5,2.						
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5 y 4.	COMPETENCIAS CLAVE	AA, CSC, SIEE, CL, CMCT, CD.	BLOQUE DE APRENDIZAJE	I.	
EVALUACIÓN:		<p>Técnicas de evaluación: Observación sistemática, encuestación, análisis de documentos, análisis de producciones, análisis de evaluación.</p> <p>Herramientas de evaluación: Registro anecdótico, registro descriptivo, escalas de valoración, listas de control, diario de clase del profesorado, entrevistas, cuestionarios, formularios, rúbricas, listas de cotejo, exámenes prácticos.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase, Actitud frente a la materia, Trabajo diario en el aula, Trabajo diario en casa.</p> <p>Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación.</p> <p>Productos: Pruebas escritas, Quizzes online, Trabajos de investigación, Trabajos individuales, Trabajos en grupo, Cuaderno de clase.</p>						
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA/PROGRAMAS...								
Metodología		Agrupamientos	Espacios	Recursos	Trat. Elem. Transv y Estrat. Desarrollo educ.valores			
Aprendizaje cooperativo. Aprendizaje basado en proyectos/problemas/tareas/pensamiento(rutinas y destrezas de pensamiento). Design Thinking, Flipped Classroom, Gamificación, Aprendizaje servicio, etc.		Heterogéneos y homogéneos a discreción del profesor.	Aula, gimnasio, cancha y, casa.	Material impreso. Tablet. Google Suite (Classroom, Docs, Drive, Sheets). Recursos Web. Materiales específicos de Acondicionamiento Físico. Juegos didácticos.	Promover actividades de trabajo en grupo que desarrollen la colaboración y el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Propiciar la creación de un clima agradable, de intercambio, confianza y comunicación entre profesor y alumno, con el fin de lograr un mejor trabajo docente educativo y facilitar el desarrollo de valores.			
Act. Compl/Extraesc:		Ninguna.		Áreas/materias/Ámbitos relacionadas:				
Periodo implementación		Tercer trimestre.						
Valoración del Ajuste		Desarrollo						
		Mejora						

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales. • Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

9. TÉCNICAS DE ESTUDIO. APORTACIONES A PROYECTOS DEL CENTRO Y PROPUESTAS AL PLAN LECTOR

Las técnicas de estudio a realizar dependerá en cada momento de los contenidos y del alumnado pudiendo utilizarse el subrayado, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,

...

Proyectos de Centro: Se participará en lo posible en los proyectos de centro .

Se proporcionará documentos relacionados con la salud y la actividad física para ser trabajado en el plan lector de nuestro Centro.

10.- SALIDAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS